

[Intervención del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz en el Colegio de Arquitectos, el 16 de febrero de 1959 \[1\]](#)

Date:

16/02/1959

...(SIN GRABACION)... que han construido para beneficiar a unos pocos privilegiados en nuestra patria.

Es por eso que pienso que esta idea que nosotros estamos tratando de llevar adelante ha de contar con el entusiasmo de todos los arquitectos, o al menos de la inmensa mayoría de los arquitectos; quizás no tanto del arquitecto que se ha convertido en constructor de sus propios edificios de apartamentos. Es principalmente una idea que aspira a contar con el apoyo de los arquitectos jóvenes y de los arquitectos que no tienen trabajo en este momento.

Me expresaba así porque realmente en Cuba hay que decir muchas verdades que nunca se han dicho, porque ocurren en nuestra patria cosas que uno se explica que se hayan soportado solamente porque nos hemos acostumbrado a todo.

Respecto a la vivienda, considero que es uno de los problemas a resolver y, además, uno de los peores campos de explotación que han existido en el país.

En primer lugar, el campesino no tiene viviendas. No se puede llamar vivienda el bohío de tierra, de techo de guano, lugar inhóspito para el ser humano, donde viven allí como seres inferiores, se enferman; no hay plan de higienización que pueda progresar, no hay plan económico que pueda progresar en aquellas viviendas de los campesinos donde residen de 300 000 a 400 000 familias.

El Estado tiene que resolver el problema de la vivienda de los campesinos; pero tiene, sobre todo, también la tarea de resolver el problema de la vivienda del que vive en la ciudad, del que no es campesino. Y hay veces que quien paga 90 ó 100 pesos por un apartamento de dos cuartos, situado quizás en un lugar apartado de su trabajo, construido caprichosamente con el propósito de lucrar, tiene que envidiarle la suerte al campesino que aunque sea un bohío propio tiene, porque por aquel bohío no tiene que pagar absolutamente nada a nadie; lo construyó él en la medida de su fuerza y de sus conocimientos, y no tiene que pagar alquiler.

En la ciudad pues yo considero que las familias viven explotadas por los propietarios de los edificios de alquiler.

Yo no voy a decir por esto que se trate de unos señores despiadados, desalmados, no tengo que predicar absolutamente el odio contra nadie. El país se ha organizado así desde el principio, cada cual se ha adaptado a lo que había y, en medio de un egoísmo general —porque el dinero era lo que podía todo aquí, el dinero servía para sobornar funcionarios, el dinero servía para que respetaran a las personas, el dinero servía para que considerasen a las personas, y, en fin, el dinero lo era todo en este país donde la virtud y la honradez no eran nada—, en medio de ese egoísmo, se ha desarrollado el país, en la peor anarquía en todos los campos.

Ustedes en el orden de las construcciones habrán podido observar cómo cada cual ha construido donde le ha parecido, en la forma en que le ha parecido, con el sistema que le ha parecido; las calles a veces hay que trazarlas derrumbando casas que se hicieron atrás, y todo es un completo desorden: puede

haber cinco manzanas sin una bodega y una manzana con cinco bodegas; grandes zonas sin centros escolares, sin zonas verdes, sin campos deportivos y, sobre todo, todo eso se ha desarrollado bajo el signo del privilegio.

Cuando se ha hecho una avenida no ha beneficiado al pueblo. Cuando se hace, por ejemplo, la Quinta Avenida de Miramar, tan hermosa, con sus flores, con su doble vía, ¿a quién ha beneficiado? Ha beneficiado a los que residen en aquella zona, ha beneficiado a los clubes que se habían apoderado de la parte costera, pero realmente no se podía decir que el pueblo se había beneficiado.

Las propiedades adquirieron valores extraordinarios, aumentaron de precio en forma fabulosa los terrenos, ¿y quiénes fueron los beneficiados? ¿Fueron acaso los inquilinos que cuando se mudaron allí, porque tenían necesidad de vivir bajo techo, tuvieron que aceptar las condiciones leoninas del alquiler que le impusieran, porque había más demanda que oferta de viviendas? ¿Fue acaso esa familia la que se benefició con las avenidas, o fue el que tenía el terreno adquirido, o el que obtuvo un préstamo para hacer aquella construcción y la llevó adelante?

Cada vez que se ha hecho aquí una avenida sencillamente, en realidad, no ha hecho más que beneficiar a determinado sector reducidísimo del pueblo, y es por lo que pienso que la Revolución tiene el deber de resolver ese problema y resolverlo sin catástrofe, resolverlo sin quitarle de hecho nada a nadie y resolverlo de una manera inteligente como creo que lo vamos a resolver.

Dicen que para llegar a Roma hay muchos caminos, y nosotros hemos ideado también nuestro camino para solucionar este problema (APLAUSOS), problema que vamos a resolver junto con otros, que vamos a resolver junto con el problema del juego, que era otra lacra social, otra explotación inmoral, desvergonzada por parte del Estado, porque ante la realidad de que existía el vicio del juego —vicio detestable y dañino en todos los órdenes porque el hombre cifra sus esperanzas de mejorar no en el trabajo sino en el azar, vicio que va no solo contra la economía sino también contra el carácter del ciudadano—, el Estado, lejos de adoptar alguna medida para ponerle fin, lo que hacía era fomentarlo y explotarlo.

El Estado lo que ha hecho es explotar legalmente el vicio, y se nos planteaba a nosotros el problema de que había que erradicar el juego.

Eran fabulosas las cifras de millones que se invertían en el juego, y todo juego era antes que nada un robo y una explotación, sobre todo, de las clases humildes del pueblo.

Estábamos también ante el hecho de que los gobernantes anteriores nos habían dejado una herencia de 50 años de juego, sumada a la herencia que nos dejó la colonia de cuatro siglos de juego. Abolir el juego no era una tarea fácil, por decreto no se podía abolir. Son muy pocas las cosas que se pueden obtener —y yo estoy por decir que nada bueno se obtiene— por la fuerza y por la imposición.

Más de un millón de personas compraban billetes, amén de otro millón que jugaba bolita, dados, charadas, y hasta quien jugaba en la esquina con la chapa del automóvil que pasaba por allí primero (RISAS).

Ante esa realidad, yo sé que en estos momentos de entusiasmo revolucionario era fácil prohibir el juego con armas de orden psicológico, pero que cuando el país volviera a su normalidad nos íbamos a encontrar que el juego de nuevo volvería a aflorar por el hábito, por el desempleo que hay y que tardará algún tiempo en resolverse, y porque, sobre todo, el juego es una costumbre y las costumbres no desaparecen de la noche a la mañana.

Reprimir el juego mediante el esfuerzo de la policía requeriría el trabajo de miles de agentes. Prohibirlo tajantemente de manera legal era llevar a muchas personas a la ilegalidad, porque por algo se llama vicio: vicio es aquello de lo cual los hombres no pueden sustraerse fácilmente. Fue por eso que ideamos un procedimiento para convertir el juego en ahorro, lo que llamamos el vicio de jugar en la

virtud de ahorrar, y hacerlo mediante un procedimiento que operase sobre la mentalidad del ciudadano, de manera de distraerle la mente cada vez más del azar y llevarla hacia los beneficios palpables, concretos y grandes del ahorro, mediante el sistema que vamos a instaurar.

Pero el dinero que se habría de lograr mediante el juego era necesario invertirlo en algo. No invertirlo en obras de beneficencia porque hace un bien por un lado y hace un mal por otro, le quita a un pobre para darle a otro pobre, combate un mal —que el Estado tiene otros muchos medios de combatirlo— fomentando otro mal.

Así que había que invertirlo en algo seguro, porque el sistema se iba a basar en pagar un interés por los bonos, dar un premio que cada vez será menor a medida que aumente el número de billetes —porque aumentará el número de bonos y el número de premios no aumentará en la misma medida en que aumente la demanda, y los bonos van a tener una demanda extraordinaria por las ventajas extraordinarias que ofrece el plan—, y hay que invertirlo a un interés determinado para poder pagar un interés a los tenedores de los bonos, pagar los gastos del instituto y pagar los premios. Desde luego que la carga de los premios es mayor en la primera etapa —a medida que aumenta el número de bonos y se mantiene la misma cantidad destinada a premios es menor la carga— y que algunos se pondrán a sacar números y se preocuparán un poco porque tal vez no les cuadre bien, amén de que no habrán podido entender muy bien el plan.

El pueblo no lo habrá entendido, pero está seguro de que es un plan formidable y está muy contento todo el mundo, aparte de que no se va a dejar en la calle a ningún vendedor de billetes, que antes era explotado también porque había un intermediario que le daba a ganar un centavo o dos, y ahora se le va a entregar directamente el billete al que lo venda; vamos a abolir también el intermediario.

Cada billeteero va a ganar —o bonero, que no me oiga la directora del instituto (RISAS)— un sueldo superior incluso al empleado corriente, va a empezar ganando de 80 a 100 pesos semanales.

Ahora ya no serán billeteeros, ahora serán corredores de valores del Estado (APLAUSOS) y estarán realizando una función social útil porque estarán recogiendo dinero del pueblo para prestarle al pueblo. Y el que compra bonos no será ya un jugador, será un ahorrador porque, aunque no quiera, le devolverán el dinero con intereses, aunque no quiera. Si gana su premio se le paga en el acto, no es como algunos han pensado que el premio se le guarda. No, no; esos son planes viejos, anticuados, que existen por ahí, porque son planes con afán de lucro. La ventaja que tiene este es que le tiene prohibido por ley al instituto lucrar un solo centavo, como el departamento de viviendas tiene prohibido por ley lucrar un solo centavo. Así que las ventajas que se van a ofrecer en ese sentido son extraordinarias.

Antes el que compraba los antiguos billetes iba a ver la lista y si ganaba pues cobraba. Los que ganaban eran muy pocos. Yo hice un cálculo estadístico y descubrí que para ganarse el “premio gordo” —como le llaman— había que jugar durante 600 años todas las semanas un número de billetes —la verdad es que hay que ser muy optimista para pensar que se va a ganar un premio—, y haciendo un cálculo estadístico, ahorrando eso mismo, al cabo de 30 años usted habría ganado el premio mayor. Así que no era negocio de ninguna manera.

Esto hay que explicárselo a la gente, porque el objetivo del instituto por un lado no es vender mayor número de bonos. No. Si vamos a vender mayor número de bonos es porque le vamos a hacer una gran campaña a las ventajas que ofrece.

Nosotros pudiéramos decir: Bueno, un premio de 150 000. Quizás atraía más la venta, pero la atraía por el premio, y lo que hay es que combatir la idea del premio, combatir la idea del juego y resaltar las ventajas de ahorrar, que no va a ser la simple ventaja de que va a ganar un poco más o va a gastar más dinero dentro de cinco años. No. Por las ventajas que en otro orden le va a ofrecer también.

Así que, en esencia, el plan consiste en recoger todo ese dinero que antes se recogía para repartirse en

botellas, en primas a una serie de señores aquí que se hacían millonarios con la lotería e invertirlo en algo, y ese algo es en la construcción de viviendas, que se van a construir con un interés. Ese dinero el instituto va a pagar un interés del 20% y va a invertir al 50%. Los tres puntos de diferencia van a servir para pagar el premio y los gastos del instituto. Si sacan cuentas dejando de tener en cuenta otros detalles les va a salir mal la cuenta, porque el plan tiene otros aspectos.

¿Tiene que esperar cinco años el tenedor de los bonos para cobrarlos? No. Si hay el sorteo el sábado y el lunes él quiere vender sus bonos, los puede vender al instituto, y el instituto los puede reintegrar; le da el 40% del valor. Ahora, si lo guarda un año le da el 50%, si lo guarda dos le da el 60%, si lo guarda tres ya salta en 15 puntos, le da el 75%; si lo guarda cuatro salta al 90%, son 15 puntos más, y si lo guarda cinco salta 20 puntos, 110% (APLAUSOS).

¿Eso tiene por objeto qué? Estimular al individuo a no ser bobo, o sea, a no ir a vender su bono por 40 centavos, y esperar los cinco años para obtener 60 puntos más.

Ahora bien: al cabo de cinco años puede pedir el reintegro del bono más sus intereses. Pero si lo desea conservar, entonces el instituto le paga el 3% el quinto año y el sexto año, al séptimo año le empieza a pagar el 4% si lo quiere guardar, pero interés compuesto —o sea que ya su bono vale un peso diez centavos, por ejemplo, lo que él ha gastado—, y si quiere tenerlo un año más le pagan interés no por el valor del bono, sino por el valor del bono más los intereses que ya había devengado en cinco años, porque al que lo guarda al cabo de cinco años le dan el valor total más un 2% por cada año. Por eso son un 2% en cada año, un peso en valores, sería un peso diez centavos. Los próximos dos años si lo guarda ese peso diez centavos gana un 3%, y si lo guarda, todo lo acumulado, empieza a ganar de siete años en adelante el 4%; pero lo puede cambiar desde el primer día. Ahora, las ventajas están en guardarlo. Pero estas no son las únicas ventajas, como yo les voy a demostrar.

Claro que pueden ocurrir dos cosas: que todo el mundo el lunes vaya a reintegrar. Bueno, pues entonces el instituto ganaría 12 millones de pesos, y ese no es el fin del instituto. No es el fin de invertir en viviendas que van a ser de él. No, no quiere dinero, el instituto no quiere dinero, lo que quiere es invertir lo que se recoge por un lado; y eso no sería ahorrar, todo el mundo estaría comprando por jugar y entonces estarían reintegrando.

Desde luego, ¿en ese caso hay 12 millones? Pues el instituto ha hecho sus cálculos estadísticos y al cabo de seis o al cabo del año dice: De ahora en adelante al que quiera reintegrar le damos el 20% en el primer año, el 30% en el segundo, el 40% en el tercero, el 60% en el cuarto, entonces salta de 20 puntos en 20 puntos y después de los cinco años le da el 120% ó el 125%. ¿Por qué? Porque dispone de 12 millones para invertirlos en interés, en estimular el ahorro.

Si le pasa al revés: que todo el mundo guarde. Bueno, pues entonces al cabo de cinco años tendría pérdidas si todo el mundo guardara, aparentemente, les voy a explicar por qué, he ahí las cuentas que ustedes sacan: Bueno, ¿cómo el 3% va a alcanzar para pagar premios más los gastos del instituto? El instituto tiene 200 000 pesos de premio semanales y 100 000 de gastos.

Pero ahora verán. Si el primer año da la cuenta que nadie va a reintegrar, se presentaría teóricamente el caso —teóricamente— de que al cabo de cinco años todo el mundo fuera a reintegrar y de repente el instituto tuviera déficit. Primero, no ocurre nunca que al cabo de cinco años vayan a reintegrar. Hay muchos que lo van a guardar, y les voy a explicar por qué, desde luego; pero además no se va a dar el caso de que haya déficit, porque si aumenta la demanda se aumenta el número de bonos a 80 000 —porque se empieza con 40 000—, se deja el mismo número de premios. Ya la carga es mucho menor y la cubre la inversión al 5%, ¿se dan cuenta? Porque ya se recauda mucho más, se venden muchos más bonos, pero se paga la misma cantidad de premios.

Vamos a suponer que no hay demanda, no quieren comprar más que 40 000. Entonces está todo el mundo guardando los bonos, la gente no está comprando bonos por jugar sino por ahorrar. Entonces disminuye el número de premios: en vez de mil premios de 100 pones 500, y ya esos 50 000 le

permiten cubrir el déficit. Eso aparte de que nadie va a devolver, muchos no van a devolver al cabo del quinto año, lo van a guardar dos años más y entonces hay un 2% más de interés que va ganando en dos años más. Luego, después del séptimo año, un 1% de interés.

Bueno, pues eso cubre, en el peor de los casos, los gastos del sorteo más los intereses; o sea, los premios, más los gastos, más el 2% que hay que pagarle. Se cubre perfectamente con el 5%, calculado de manera matemática.

Pero, además, el instituto es rico. No importa un déficit porque el instituto va a empezar con bienes por valor de 60 ó 70 millones, porque La Cabaña está ahí con todos sus millones de metros cuadrados, terreno valiosísimo, se lo damos al instituto; bienes malversados, le damos al instituto. El instituto va a empezar rico, no le importa perder; en eso no hay problemas (APLAUSOS).

Lo seguro, lo matemático, es que el instituto no va a perder; seguro, lo matemático, todo bien calculado. Aunque todo el mundo guardara y fuera a cambiar al cabo de cinco años, puede; porque el primer año sí, observa con datos estadísticos... Los próximos cuatro años restantes cambia, disminuye el número de premios, la cantidad; no disminuye el grande, aunque el objetivo final del instituto es desaparecer el premio. Cuando haya 200 000 bonos vendiéndose, entonces el instituto dice: Bueno, pues ya aquí todo el mundo está comprando por ahorrar, porque aumenta el número de bonos, no aumenta el número de premios, vamos a rebajar el premio. Y puede llegar un día a suprimir el premio y hasta a decir: Bueno, el que adquiera estos bonos cobrará el 4% de interés desde el primer momento, se le reintegrará en todo su valor inmediatamente, se suprime el premio, porque no les he hablado de las otras ventajas que son suficientemente alentadoras como para pensar que se acabe el juego y que suplimos totalmente el juego por el ahorro en Cuba.

Ahora, otro aspecto: ¿En qué se va a invertir el dinero acumulado? En construcciones de viviendas, construcciones que se van a hacer con el mismo celo que cualquier particular. Desde luego, aquí vamos a discutir, porque el que más y el que menos tiene algo que preguntar, pero vamos a hacer las construcciones con un departamento de construcciones muy bien organizado. Se va a construir a precio de costo, o sea que no va a haber ganancias de contratista.

Ya sé las impugnaciones —me han hecho algunas—: que si el Estado puede construir y que es un desbarajuste. En el Estado de antes sí, en el de ahora no (APLAUSOS), porque el Estado de antes llamaba a los amiguitos y el Estado de ahora llama a los arquitectos, a los que saben de eso (APLAUSOS). Desde luego que hasta para eso se pasa algún trabajo, porque yo dije: Llámenme al Colegio de Arquitectos. Me llamaron al Colegio de Arquitectos, se reunieron algunos arquitectos conmigo, yo no los conocía, nada más sabía que eran arquitectos, y al otro día veo que un grupo sale en los periódicos diciendo que si bombines, que si cosas de esas (RISAS Y APLAUSOS).

Yo no sé absolutamente nada, pero si hay bombines y batistianos la culpa no la tengo yo, la culpa la tienen ustedes (APLAUSOS). No llamé a fulano ni a mengano ni a zutano, yo llamé al Colegio de Arquitectos, y ahí salvo mi responsabilidad. Como si el plan de construcciones fracasa la culpa no la tengo yo, la culpa la tienen ustedes (RISAS). Yo he llamado a los arquitectos; incluso, cuando vi que había tan pocos allí dije: Yo quiero reunirme con todos los arquitectos.

Bueno, son problemas, accidentes de menor cuantía, pero quiero aclararlos porque quiero que todo el mundo sepa cuál es el procedimiento que usamos nosotros y la opinión que tenemos sobre estas cuestiones.

Se hace sumamente difícil hacer las cosas ahora en estos tiempos.

Hace unos días estaba tratando de localizar una casa de la que tenía información que estaba construida con un sistema de bloques, de tierra y cemento —no me llevaron a donde estaba la casa, me llevaron a la casa del dueño—, y el dueño era un contratista que había hecho obras a no sé quién de otro gobierno. Cuando llego allí, el escándalo: si el señor era batistiano y tenía negocios (RISAS).

Yo por instinto pregunté, porque siempre ando desconfiado, y dije: ¿Y este señor? Dicen: ¿Este? Este es esto y esto, me hablaron en esos términos. Realmente ni eran tan graves los cargos, o al menos por lo que yo pude apreciar: le había construido a uno de estos señores, era constructor; tenía un familiar que había sido piloto de los aviones. Pero la cuestión es que la gente está desde luego muy exaltada y muy sensibilizada, y uno tiene que tenerlo muy en cuenta, porque por algo nosotros hemos sembrado en el pueblo ese instinto moral, esa preocupación y esa vigilancia revolucionaria. Pero se hace difícil, porque si usted tiene que buscar una persona que sepa hacer las cosas y no es un revolucionario porque no lo conocen, pero es la capacidad necesaria, no lo puede poner porque dicen que es un bombín; si pone al revolucionario y no sabe hacerlo, fracasa y no va adelante el plan. Y encontrar las personas que vayan reuniendo las dos cosas no es tarea muy fácil, ¿comprenden? (APLAUSOS.) Se encuentran, pero son muchas las tareas a desarrollar, y se acaban. Además, uno hizo una labor muy destacada y le crecieron barbas, pero otro hizo otra labor muy destacada y no tenía barbas, nadie lo conoció. Y tiene usted que dar explicaciones a todo el mundo por el camino, y no es nada fácil.

Y les advierto que, por mi parte, la verdad es que el trabajo que me han dado ahora es el peor que me podían haber dado nunca. Los demás me los busqué yo, este me lo buscaron a mí (RISAS). Así que estoy haciendo algo para lo que no aspiré y muy consciente de lo difícil que es.

Todo será sometido a discusión, porque si uno camina para la izquierda se discute y si va para la derecha se discute también; unos que eran partidarios de que fuera por aquí y otros de que fuera por allá, y es sumamente difícil la tarea. Pero sobre todo cuando pasan estas cosas, en lo que menos usted se imagina ya hay veinte que protestaron porque llegó un señor allí y yo lo que creo es que las cosas hay que resolverlas en el seno de las instituciones y no exponer a uno a que le pasen esas cosas.

No discuto si es verdad o no es verdad, no estoy informado. Yo no debo hacer afirmaciones, ni afirmando ni negando, porque no sé. Yo estaba en la Sierra Maestra y a veces allí no llegaban periódicos; además, los periódicos no publicaban nada porque había censura. Tenía poca oportunidad de enterarme de aquí quién habló en un discurso a favor de quién o en contra de quién, y esas cosas, señores, no hay quién las sepa.

Ahora, creo que es deber de todos ir depurando responsabilidades en cada caso para evitar estas confusiones, pero al fin y al cabo pienso que sea cuestión de tiempo y que cada vez nos conoceremos mejor. Y habrá hasta incluso muchos que parecen muy buenos que en definitiva no lo sean, porque no me he imaginado que estemos rodeados en todas partes de mirlos blancos; y habrá más que uno u otro sepulcro blanqueado por ahí, disfrazado de magnífico revolucionario (RISAS).

Espero que podamos lograr, a medida que transcurran los días y todo vaya entrando en la normalidad, que las funciones, los trabajos, las actividades marchen mucho más rápidamente y cada cual se dedique a lo suyo.

Pero yo decía que buscábamos a los arquitectos para organizar ese departamento, para construir al más bajo costo posible y con la mejor calidad posible. Con un departamento de construcción de edificios bien organizado, si tiene la ventaja de que puede comprar en masa, si tiene la ventaja de que puede organizar en grande, si tiene la ventaja de que puede adquirir equipos sin impuestos; si, además, no hay lucro, cada cual recibe su sueldo y buen sueldo, yo no voy a invitarlos a una fórmula más o menos de 10 años. Soy partidario de menos años, porque en muchos años es más lo que se paga de intereses, y si lo hacemos barato lo que tenemos que procurar es que se paguen plazos módicos; yo digo que lo que hoy se paga de alquiler, ni más ni menos, y quizás menos, y en 10 años es dueño del edificio, amortiza el capital y los intereses al 5%.

Ese es el plan. Pero hay algunas ventajas más, y por eso yo decía que adquirir los bonos es lo formidable para todo el que aspire a tener su casa. Y les voy a explicar por qué. El interés del 5% hasta puede parecer alto —no lo es, por ahí se cobra más, desde luego—, pero hay un procedimiento para que el interés sea menor. Desde luego, cuesta menos capital invertido porque la compañía construye sin

lucro, construye en masa; además, construye más barato, y, por lo pronto, es menos capital y menos intereses lo que tiene que pagar; pero tiene un procedimiento mediante el cual ahorre intereses.

Por ejemplo, una persona que piensa acogerse a ese plan, dentro de año y medio o dos años estarán terminados los primeros edificios, si empieza a adquirir bonos desde ahora, ya está ganando el 2%, ya le lleva una ventaja; todavía no está pagando su 5% y ya desde ahora está cobrando su 2%. Además, en el tiempo que está pagando el 5% por el capital, está ganando el 2%. Cuando llega a cinco años, empieza a ganar el 3%, ya nada más está pagando el 2% de capital. Si llega a siete ya está ganando 4%. Pero el negocio de él es decir: Bueno, ya cumplieron cinco años estos bonos, estos bonos me están ganando a mí el 3% entre los cinco y los siete años, pero yo estoy pagando por este capital el 5%, ese no es mi negocio. Va al instituto y dice: Óigame, mire, yo quiero terminar de amortizar un año o dos, o terminar de amortizar esta casa, porque aquí me están pagando el 3% y aquí estoy pagando el 5%, no me conviene. Y amortiza con lo que haya guardado en esos años, cuando le falten tres o cuatro termina de amortizar la casa. No paga intereses en ese tiempo y ha invertido un dinero al que sí le ha estado ganando. O sea, que ha invertido dinero, ha estado ganando y cuando llega al cabo del quinto año no paga intereses por cinco años, porque aquel capital invertido al que le ganó el 2% lo va a invertir para pagar el que le prestaron; ventajas extraordinarias donde puede ser —tendría que ponerme a calcular— que le costara a uno que pensara bien las cosas menos del 2% del capital que le prestan o el 1,5%, y no tendría que pagar las comisiones de las construcciones.

Y, además, le construyen la casa comoquiera. Si es un edificio de apartamentos, no será un apartamento como esos, donde le ponen el servicio sanitario entre el comedor y la cocina, porque lo hacen porque no hay espacio, para meter más apartamentos de los que caben, etcétera, etcétera, porque hasta ahora es el lucro lo que ha dirigido las construcciones. Se construyen dondequiera, comoquiera; no les entra luz, la luz entra para uno solo, al de 120, y no le entra luz al de 40 o al de 50. Ese es el problema (RISAS Y APLAUSOS). Además, no tiene vías de comunicación, se lo construyen lejísimos de donde trabaja.

¿Qué pasa actualmente con las construcciones? Vamos a decirlo como es en muchos casos. Los bancos, ¿a quién le prestan? A mí nunca me hubieran prestado un centavo, porque no tenía ningún central, ningún edificio ni nada. Naturalmente, el banco le presta al que tiene un central, al que tiene un edificio grande; o sea, le presta al que tiene dinero.

El dinero que se presta para construir, el que recibe el dinero lo invierte. Entonces el inquilino paga. Además, al invertirlo, se lo da a una compañía. La compañía gana en la construcción el 10%, el 15% o el 20%; es su negocio en la contratación. O sea, ahorra para ganar más: pone un ladrillo menos, un poquito menos de cemento, un poco más de arena, lo que sea para ganar. Entonces gana. El inquilino paga el interés, la comisión de la compañía constructora, el capital —que lo está pagando durante 10 o durante 15 años—; no le queda nada. Pagó el edificio más caro, pagó un interés que puede ser del 6% o del 7% —él no tuvo que ver nada con eso—, pagó la construcción y amortizó el capital, pero lo amortizó para aquel a quien le prestaron el dinero, amortizó para otro. Bueno, si él es el que amortiza el capital y paga los intereses y paga todo, ¿por qué no lo amortiza para él? ¿No sería lo justo? Amortiza el capital para otro. Y creo que esa es una explotación inicua aquí y en cualquier parte del mundo, señores (APLAUSOS).

Ahora, ¿quién presta? No presta el banco. El banco recoge el dinero de los clientes y lo presta: el que guarda 100 pesos, 200 pesos. Ese es el sistema, en eso se basa el funcionamiento de los bancos —creo que aquí hay algunos banqueros porque vienen a apoyar el instituto, dicho sea de paso—, y la realidad es que recogen el dinero y lo prestan, pagan un interés e incluso pagan interés al que lo invierte, lo invierten a un interés mayor.

¿Aquí quién presta? El pueblo. ¿A quién le presta? Al pueblo.

El que adquiere bonos, en vez de billetes, invierte su dinero y se lo presta al que alquila su apartamento, que no es el rico, que es el pobre también.

Ahora bien: puede darse el caso de que se preste a sí mismo, porque si es tenedor de bonos y además se muda para una de esas casas, él se prestó él mismo y lo único que le descontaron fueron los gastos. ¿De premio al principio? Sí, cuando hay 40 000 bonos, 200 000 de premios es un gasto; pero cuando haya 150 000 bonos, ó 200 000, ó 300 000 bonos, los 200 000 no son nada ya. Así que las ventajas que se ofrecen son extraordinarias.

Además, ¿cómo se van a construir esas viviendas? ¡Ah, no!: en una ciudad nueva.

Esta es la ciudad de los privilegios, construida en medio de la anarquía, con todos los inconvenientes, no tiene nada de racional. Aquí no hay una calle que tenga lógica: una la hicieron los españoles en el año 700 y otra la hizo un bodeguero en el año 800 y otra la hizo un malversador en el año mil novecientos y tantos, ¿comprenden? No hay una sola calle que tenga lógica aquí. Nada tiene lógica dentro de esta ciudad.

Ya estaban en el lado de allá haciéndola igual que esta, ya habían adquirido terrenos antes de hacer las vías, ya tenían las playas tomadas, ya estaban haciendo repartos. ¿Para qué? ¡Ah!, para que el metro de terreno a dos pesos se pusiera a 40 y para que después ahí una compañía constructora invirtiera con un dinero que le prestaron a fulano para que el infeliz inquilino tuviera que pagar 120 ó 130 pesos y seguir el relajo, ¡el relajo! (APLAUSOS.)

Pero por suerte hemos llegado a tiempo y hemos agarrado aquella ciudad todavía con algunas calles, algunos alumbrados y demás. Y digo desde ahora que se despidan de todos esos planes de construcción allí, porque eso será sencillamente expropiado por el Estado (APLAUSOS).

Lo sentimos mucho, pero nosotros tenemos deberes muy grandes con el pueblo, y seríamos traidores a la Revolución si no apartásemos a nuestro pueblo de esos caminos.

Allí, como no hay nada construido, podrá trazarse científicamente una ciudad con sus centros escolares, sus establecimientos comerciales, distribuidos de una manera racional los locales para los establecimientos de acuerdo con el número de familias, sus parques, sus paseos; en los edificios, sus locales para los muchachos, sus patios para los muchachos, porque uno se muda a un apartamento de dos cuartos y le cobran 80 pesos y tiene tres hijos, no hay un parque por todos los alrededores, no tiene criada de mano y tiene que dejar los muchachos encerrados allí cuando se va a trabajar, prisioneros los muchachos; no tienen dónde ir sin peligro de que los arrollen o los maten.

Pues cada edificio tiene que tener para los niños un local donde puedan estar, y debe haber parque y debe haber patio, y tiene que tener todo, y campo deportivo y la ciudad trazada ya con alguna racionalidad: hacia dónde va a crecer, qué calles va a tener, para no tener que derrumbar un edificio después para hacer una avenida. Hay que hacer desde ahora las avenidas.

Esa ciudad será completamente distinta, y será del pueblo. Amortizarán los edificios los que vivan allí para ellos, y estará trazada sobre bases absolutamente distintas de las de ahora y algunas innovaciones más que en su oportunidad vamos a introducir.

Pero, ¿qué vamos a hacer? ¿Un plan minúsculo? ¿Un intento de construir cuatro casitas? ¿Un FHA o como se llame el instituto ese de basura? (RISAS Y APLAUSOS.) Como todo lo que hizo Batista, porque Batista no podía hacer nada bueno, señores (APLAUSOS). Cosas minúsculas que cuando usted ha pagado 116 pesos ha amortizado treinta y tantos de capital y setenta y tantos de intereses, señores (APLAUSOS). Díganme si eso no es un atraco. Además, construidas las casas a un costo a lo mejor del doble de las que vamos a construir, y esperando tanto tiempo. ¡No! Aquí hasta que está terminado el edificio no se le cobra nada a nadie; desde el momento en que se muda allí empieza a pagar, ya está mudado hasta con muebles y todo si quiere, y sin más requisito que el ser una persona seria, honrada, que tenga un trabajo. ¿Investigación? Sí, pero no hacen falta diez años de investigaciones ni nada; elementales requisitos. Eso estará en los reglamentos.

Ahora, ¿qué? ¿Vamos a construir diez casitas? ¡No! Vamos a invertir este primer año 100 millones de pesos en construcciones en La Habana y en el interior, 50 en la capital y 50 en el interior (APLAUSOS). Pensamos invertir 1 000 millones en cinco años (APLAUSOS).

¿Se arruina el capitalista? ¡No, qué va! Tiene su gran oportunidad y le quitamos muchos dolores de cabeza. Que nos preste a nosotros, al instituto, y le pagamos sus intereses. ¡Ah!, lo que no tienen que prestarle a otro para que ese otro construya y ese otro después amortice el edificio para él. No, señor. Que nos preste a nosotros, que todo lo que nos preste a menos del 5% lo aceptamos y lo invertimos; porque como nosotros no lucramos, lo invertimos también al 5%.

Que nos presten, y, además, como tenemos un extraordinario capital para empezar, somos más ricos que nadie, pues tendrán que prestar garantizado todo y a un interés justo.

Así que hasta los que tienen dinero tienen oportunidad de invertirlo y ganar, pero vamos a enderezar las cosas y vamos a ponerle fin a la explotación. Que nos hagan el favor de prestarnos y les hacemos el favor de pagarles un interés, pero que no nos hundan con el sistema establecido, señores, porque hay que enderezar esto; esto hay que enderezarlo de alguna manera, con la buena voluntad de todos. Y creo que si no lo enderezamos ahora nunca más lo arreglamos nosotros, porque si esto se sigue torciendo es terrible (APLAUSOS).

Entonces vamos a empezar construyendo 100 edificios enseguida, allí a lo largo de un malecón; pero ya los edificios de alante tendrán una altura, porque los que saben de eso dirán cómo deben ser los de a'lante, los de más atrás de aquello. No es que a uno le construyan una casita chiquitica atrás y le pongan un edificio grande delante, señores (RISAS). Y eso es lo que pasa, porque el que compró el terreno delante hace lo que le dé la gana con él, y el que compró más para atrás se fastidió.

¡Ah!, ¿que viene un señor y quiere que le hagan una casa a su gusto de 40 000 pesos? Muy bien: se la hacemos a su gusto, de 40 000 pesos, en un reparto para casas de ese tipo, y entonces le decimos: Bueno, a usted le vamos a dar también las mismas ventajas que a todos los demás, no le vamos a lucrar y va a pagarla en 10 años. Porque ese señor tiene 800 de entrada y puede pagar 200 mensuales y hacerse una casa de 20 000 o de 25 000, magnífico, al gusto.

¿Que la quiere en la playa? Se la hacemos en la playa. ¿Que después que construyó una en la ciudad quiere una de recreo? Se la hacemos también. Mientras más quiera que le hagamos, mejor.

Ahora, ¿quiénes se van a beneficiar de inmediato? Bueno, pues se va a acabar el juego por un lado, el que juega va a ahorrar, al que antes lo explotaban con el alquiler y lo obligaban a amortizar un edificio que no era para él va a ser de él, se les va a empezar a dar trabajo a decenas y decenas de miles de obreros; pero si nosotros empleamos directamente 30 000 ó 40 000 ó 50 000, hay que contar los que se van a emplear en las fábricas de cemento, de ladrillos, de cabillas, etcétera, etcétera.

Pero, además, no es eso. El que empezó a trabajar y ganó dinero y compró y consumió, sobre todo si son artículos del país, ha producido un aumento de la demanda de trabajo en todas las industrias; porque si antes no vendía la fábrica tal zapato ahora va a vender zapatos y va a haber zapateros trabajando. Y es incalculable el dinero que vamos a invertir, porque en las construcciones hoy casi todo es nacional.

Me ha explicado el ingeniero Ray el porcentaje que se va para el exterior y que va a haber demanda de cemento. Pues hay que ponerse inmediatamente a trabajar, a poner otra fábrica más de cemento o a aumentar la producción de las existentes para no tener que importar cemento, y aumentar la producción de hierro, o tratar de poner aquí y fabricar las cabillas directamente y mejorar los objetos sanitarios, los muebles y todo lo que traemos de afuera, para darle trabajo aquí al pueblo (APLAUSOS).

Así que de inmediato los beneficios van a ser incalculables.

Forma parte de un programa. Si pensamos invertir 1 000 en viviendas, es porque estamos pensando en invertir 2 000 millones en industrias, y estamos pensando hacer eso de acuerdo con el sistema de protección a la industria nacional, la propaganda del consumo de artículos del país, la reforma agraria (APLAUSOS), y en condiciones extraordinariamente ventajosas, porque todas las clases del país se están adaptando a la Revolución, siguiendo, desde luego, una ley biológica de que el que no se adapta desaparece (RISAS). Además, porque hay un signo nuevo dirigiendo, un signo nuevo que es lo que está orientando, una consigna nueva, una divisa nueva, una mentalidad nueva: ya no va a ser el dinero el Todopoderoso aquí, va a ser la virtud y va a ser la honradez y va a ser el trabajo (APLAUSOS).

Entonces se les puede preguntar a las personas que ganen unas cantidades fabulosas de dinero: ¿Un millón de pesos para qué? ¿No les alcanza con cien mil? Pero miren, los 100 000 no van a tener cómo gastarlos, porque no hay quien gaste 10 000 pesos al mes, no hay quien se pueda comer más de tres filetes al día (RISAS), no hay quien se pueda poner más de un traje al día, ni hay quien pueda montar en más de un automóvil al mismo tiempo ni dormir en más de una cama al mismo tiempo (RISAS). Y yo les digo que el que gana 100 000 se compra tres automóviles todos los meses si quiere y va dos veces a París a pasear y le queda dinero; y come él todo lo que pueda comer y toda su familia, y puede dar propina y pagar el doble y le queda dinero, y se puede hacer dos casas, tres casas todos los años. ¿Para qué más dinero? Lo que tenemos es que tratar de que los que ganen mucho ganen menos y que todo el mundo gane más.

Es lo que yo digo: nosotros podemos organizar de tal manera la nación que el cubano más humilde viva mejor que un rey de Europa en el siglo XV, porque el rey de Europa en el siglo XV no tenía ni televisor ni radio (RISAS Y APLAUSOS).

Hoy un cubano humilde puede tener en su casa la orquesta filarmónica de Londres o de Nueva York, porque tiene un tocadiscos allí, tiene la comida en conserva, refrigerador, teléfono, todas las comunicaciones, medicinas, higiene. Yo digo que en aquellos tiempos los reyes se morían hasta de piojos (RISAS) —creo que hay el caso de un rey que murió de algo parecido—, y hoy tiene el hombre todas las ventajas que ha puesto el hombre, los sabios, los inteligentes, los que han producido para la humanidad, que han puesto al mundo en condiciones —de tal forma ha progresado en el orden técnico—, que si lo organizamos un poquito justamente en lo social, puede tener hoy el más humilde lo que no tenía un rey. O sea que ascendemos a rey al más humilde de todos. Y les aseguro que el rey en aquella época era un egoísta que no quería que nadie le quitara ni un poquito de las ventajas que tenía. Y hoy ya nosotros queremos poner al más humilde de los cubanos mejor que un rey, y podemos decir: Vive como un rey. Vive mejor que un rey —es lo que vamos a decir.

Se trata, señores, de que cuando le pongamos fin aquí a una serie de cosas...

Otro problema insólito: cualquiera de ustedes habrá tenido el problemita de comprarse un automóvil —el que más y el que menos—, o el deseo, o lo compró alguna vez. Si lo compró a plazos, a lo mejor se encontró con que por el automóvil que valía 2 000, tuvo que pagar 3 000 y tantos. Y, además, que hasta el último mes le estuvieron cobrando todo el dinero del capital que le prestaron al principio, aunque ya hubiera pagado casi todo. Interés de usureros es el que le cobran. Entonces, lo insólito: el rico, el que tiene mucho, lo compra al contado y le cuesta la mitad; el pobre, el que tiene poco, tiene que pagar el doble. ¡Absurdo! (APLAUSOS.)

Con los muebles. Yo, por ejemplo, fui inquilino con muebles comprados a plazos, y la verdad es que cuando no le quitaban la luz, le quitaban el teléfono, le querían quitar los muebles a cualquiera que compraba a plazos, que tenía necesidad de comprar y no tenía dinero. Calculen cualquiera que compre y lo dejen cesante.

Lo mismo, el rico lo compra al contado y le cuesta la mitad; el pobre lo compra a plazos y le cuesta el doble, y así.

¿Por qué el Estado no puede organizar instituciones que presten? Porque a uno cuando le venden a plazos, averiguan si puede pagar. Bueno, ¿por qué el Instituto de Ahorro...? Porque la ley dice que podrá hacer otras inversiones de utilidad nacional.

Que preste al 5% al año, en vez de la barbaridad esa que cobran. Después que tenga un departamento especial, todo el que quiera comprar un automóvil, que vaya al instituto; que dé el dinero de contado y cobre el 5%, que a lo mejor lo puede pagar hasta en bonos si quiere, porque el instituto acepta bonos también, ¿comprenden? (RISAS.) Y se acaba eso.

Ya sé que a lo mejor arman una manifestación los empleados que trabajan en la cosa de quitar los muebles (RISAS Y APLAUSOS). Si es así lo siento, porque a esa manifestación no le hacemos caso, tengan la seguridad.

Trataremos de asimilar. Yo les voy a decir: “Bueno, ¿ustedes quieren trabajar? Vayan al instituto.” Les van a pagar lo mismo que les pagan, pero van a estar al servicio del pueblo, señores. Además, aquí con la demanda de trabajo que va a haber, no va a haber problemas sociales de ninguna clase, pero es incuestionable que hay que acabar con eso y hay que decirles a las casas de empeño que se acabó el interés usurero: o prestan como tienen que prestar, y vigiladas por la ley y controladas, o el Estado también pone las casas de empeño aquí. ¡Se acabó! (APLAUSOS.)

Claro, yo creo que el que más y el que menos, de estudiante, tuvo que empeñar algo. Pero es insólita la explotación de que se hace objeto al pueblo en las casas de pignoración. Pues se ajustan, o buscan otro negocio. ¡Industrias, señores! Que se acabe ya esa inversión de hipotecas, de apartamentos. Eso es un dinero muerto, es una inversión parasitaria. Lo que hay que hacer es invertir en industrias para crear mercancías, para crear riquezas (APLAUSOS).

A la industria estamos dispuestos a darle toda clase de protección con una sola condición: salarios altos (APLAUSOS). Y lo van a poder hacer, porque cuando aumente la capacidad adquisitiva del pueblo, podrán vender cuatro veces más.

Yo les voy a poner un ejemplo: una finca de un batistiano —senador—, la ocupamos; 180 caballerías, a producir arroz. Buscamos 300 familias, de los familiares de los que trabajaban allí. Pues ahora es una cooperativa de producción agrícola, y en esa cooperativa, cada familia, además de que ahora van a tener escuelas, que van a dedicar parte a casas, al mejoramiento de todo aquello, familias que tenían una entrada de 150 ó 200 pesos al año, van a tener una entrada de 180 a 200 pesos al mes. O sea que van a ganar doce veces más.

Pues las fábricas de Coca-Cola, y de zapatos, y de Cawi, de Pepsi-Cola y de todo eso, venderán cinco veces más, seis veces más, en la misma medida en que aumentemos la capacidad de producción.

Lo mismo que el problema de vender caro le hace un daño tremendo a la economía. Cuando una Coca-Cola se vende a 15 centavos, el individuo compra una sola. Si se vende a medio, en cualquier lugar... Por eso yo digo que en las playas vamos a organizar restaurantes administrados allí por instituciones como, por ejemplo, los gastronómicos, durante los meses de verano. ¿Por qué si usted va a ir a la playa le van a cobrar tres veces más? ¡Ah!, ¿porque son unos meses nada más? Bueno, pues no puede ser un negocio entonces de ese tipo, de inversión privada. Que se le pague bien al que trabaja allí, pero que se le cobre lo más barato posible al que va a la playa; porque si compra una Coca-Cola, es un obrero que produce una Coca-Cola, una botella y una onza de azúcar. Si compra tres, son tres Coca-Colas, tres onzas de azúcar, tres botellas: hay que trabajar tres veces más, señor. En consecuencia, más trabajo en la industria.

Por eso aquí todo está empantanado, aquí todo está atascado, y cada vez es peor. De ahí el giro que hay que darle al país si queremos salvarlo. Y si no lo salvamos, ya saben lo que nos espera: tenemos aquí a Batista, a Ventura, a toda esa gente otra vez gobernando. Y eso sí es una cosa...

¡A invertir en industrias porque la era de las inversiones en apartamentos y de las inversiones en tierra se acabó, ¡se acabó! Es la era de la industria, porque es lo que conviene a la economía del país; y lo demás hay que reestructurarlo, y que los que tienen intereses allá, vengan a hacer industrias y a adaptarse. Hay que adaptarse, porque el que no se adapta desaparece. Esa es una ley biológica.

Y la Revolución es tan poderosa en estos momentos, ¡tan poderosa!, y tiene tal respaldo de pueblo —de pueblo justo, que quiere ordenar las cosas justamente—, que no hay quien la derrote: ni intereses internos, ni intereses extraños. ¡Eso es una verdad! (APLAUSOS.)

Aquí hay espacio suficiente para que todo el mundo viva en paz, para que todo el mundo tenga lo necesario y de sobra, sin temores de ninguna clase.

El país puede alcanzar un estándar de vida tan alto, que yo calculo que dentro de unos cuantos años el estándar de vida en Cuba, si los planes siguen adelante y si no nos ponen zancadillas, va a ser más alto que en Estados Unidos y que en Rusia (APLAUSOS), y les voy a decir por qué: porque en esos países se invierte un enorme porcentaje de la energía y del esfuerzo humano en producir bombas atómicas, aviones, barcos de guerra y armas. Y aquí nosotros, nada. ¡Riquezas para la nación! (APLAUSOS.)

Nosotros no tenemos que ponernos a construir armas, porque con unos cuantos fusiles viejos sabemos defendernos bien aquí (APLAUSOS).

Una isla que no tiene fronteras, una isla que no tiene problemas religiosos, una isla en que los problemas raciales son menos graves que en muchos otros lugares, y se pueden ir resolviendo y se deben resolver, debe ser el paraíso terrenal —que decían que se había desaparecido, y puede ser que lo encontremos aquí otra vez—, porque tiene todas las ventajas. Y aquí pueden vivir no seis millones: aquí pueden vivir 30 millones, señores.

Cuando se organice bien el país, podrá tecnificarse todo. Porque, claro, cuando se haga la reforma agraria, entonces faltarán brazos en la industria azucarera, y se podrá poner un central de botones si quiere, de esos en que se aprieta un botón, porque entonces habrá demanda de brazos. Y cuando podamos producir barato, pues entonces sacamos 10 millones de toneladas y competimos con el que quiera competir con nosotros y se acabó (APLAUSOS).

Y no se van a aprovechar otros países de los problemas que tenemos de orden social, para arruinarnos y quitarnos el mercado y quitárnoslo todo, porque entonces sí que andamos mal.

La cuestión es hacer un plan racional. Si tenemos ventajas que no tiene ningún país del mundo, no tenemos problema con nadie, además, no les tenemos miedo a los problemas de nadie. Y como el miedo lo que produce es todo ese armamentismo y toda esa fabricaduría de armas, nosotros, como no tenemos miedo, no hacemos nada de eso; por lo tanto, nos podemos dedicar a organizar a Cuba sobre bases tan justas que elevemos extraordinariamente, cinco veces más, el estándar de vida; que haya más satisfacción.

Y hay que ver las ventajas de un poco de justicia. Hay que ir a las playas ahora: se las encuentran llenas. Era invierno, un domingo de invierno ayer, y ayer, por ejemplo, estaba Guanabo repleto.

Yo andaba buscando playas de acuerdo con los planes que tenemos, porque es otro fenómeno que me encontré: todas se las habían cogido. Dejaron al pueblo sin salida al mar (APLAUSOS). Entonces fui y me reuní con los médicos que tienen allí su club, me reuní con los bancarios, con todos, pidiéndoles que nos ayudaran, hablándoles —porque era justo— a los propietarios de allí. Porque no se trata de imponer una ley a la fuerza, porque se puede imponer, sino de persuadir, que es una necesidad, para que haya el menor número de resentimientos, para que todos nos ayuden.

A cambio de eso podemos darles otras ventajas.

Eso puede ser una zona turística. Los dos kilómetros que están entre Boca Ciega y Santa María del Mar, que sean playa y allí se hagan casetas para el pueblo, pero construidas tan bonitas como estas —porque no porque sean del pueblo tienen que ser una basura (APLAUSOS). Las hacemos. Ahí está el Ministro de Obras Públicas... (SALTO EN LA GRABACION)... formidable, y tiene ideas muy geniales sobre construcciones.

Y allí estarán también los restaurantes, funcionarán. Aquí lo público parece malo, inmoral. La palabra público asusta. No señor, lo público de ahora en adelante va a ser lo más decente, lo más fino, lo mejor organizado.

Y en las zonas donde hay residencias, pues institutos, hoteles de turismo.

Hay cuatro kilómetros de playa ahí fantástica en La Habana. Eso es un privilegio, tener cuatro kilómetros ahí al lado de nosotros, en una ciudad calurosa como esta. ¿Cómo nos los van a quitar?

Entonces, vamos a ajustar los intereses y que las playas sean libres. Y ya los intereses establecidos pues que aíslen el barrio de alguna manera. Todos coincidir, porque es perfectamente posible hacer coincidir los intereses. Desde luego que para nosotros lo que es muy difícil... (SALTO EN LA GRABACION)... 15 000 ó 20 000 ó 25 000. ¡Una cosa terrible! Y cuando por un lado está beneficiando a uno, se lo encuentra más para a'lante que lo está perjudicando, porque todo está mal organizado.

Ese problema de las playas es terrible. Le dejaron al pueblo nada más el diente de perro y los pantanos (APLAUSOS).

Le vamos a dar a tiempo instrucciones a la Marina de Guerra de que vaya inmediatamente y ocupe las playas que no estén ocupadas, para que no se las cojan también (RISAS). Y entonces, arreglar lo de las otras, no imponer una ley. Vamos a ir haciendo un trabajo de persuasión, ir organizando de una manera en que todas las playas queden libres.

No voy a decir los clubes ya que están hechos, aquellos que es imposible de hecho liberarlos, no hace falta; pero sí las playas libres, las extensiones grandes de arena, organizarlas de manera que todos quepamos allí bien. En cuatro kilómetros cabe La Habana entera (RISAS), y en menos.

Y sin perjudicar propiamente. Claro, si hay un señor que quiera tener unos 100 metros de playa para él solo y su familia, no puede ser de ninguna manera. Pero si lo que quiere es aislamiento —que las calles vayan por aquí porque los niños juegan allí—, muy bien. Pero vamos a hacer más: vamos a que aquellos terrenos se vendan a un precio justo. Y, además, el que tenga su terreno comprado allí, pero que no tiene casa, el instituto se la puede hacer. Vamos a llevar los beneficios incluso hasta esos repartos, las ventajas que sean necesarias, pero a cambio de que se establezca también el principio justo de que los demás tienen derecho.

Yo les voy a rogar a los periodistas que estas cosas me las escriban claras, porque a veces me pasa (RISAS Y APLAUSOS), y no se trata de mala intención, porque yo les voy a decir sinceramente: casi todos los reporteros que han estado conmigo en todas partes han estado tratando de ayudar lo más posible, pero es que, como se toman las notas —no es como cuando uno habla por televisión o radio, que el pueblo lo oye—, que no les preocupa que después se haga una versión que no salga con exactitud. Porque recientemente, hablando en el Palacio de los Deportes, se lanzaron ataques a determinados hoteles. Yo no mencioné nombre de hoteles, pero mencionaron nombres de hoteles. Ya se me veía a mí atacando específicamente a hoteles, haciendo imputaciones; que cuando no hay necesidad de hacer imputaciones concretas no hay que hacerlas, sino hablar en los términos generales, y aparecieron los ataques a los hoteles. Y después, algunas cosas que yo dije allí, alguna frase que dije: “Nosotros no teníamos por qué temer a nadie dentro ni fuera”, apareció dicha como en un tono bravucón.

Una cosa que es sin quererlo, no es que quisieran. Pero es que a veces el tono lo dice todo, y cuando a

usted lo oyen hablando en un tono y después aparece escrito, pues la escritura no tiene tono (RISAS). Y estas cuestiones, si no se explican bien, bien, le puede pasar a uno que los que se informen después por escrito de lo que se habla, lleven una impresión completamente distinta.

Así que en todos esos problemas estamos trabajando. Pero, en resumen, lo que importa aquí hoy: lo que queremos de los arquitectos.

Queremos que los arquitectos nos organicen el departamento de construcciones del Instituto de Ahorro y Viviendas. ¿Quiénes? Los arquitectos que están sin trabajo. ¿Quiénes en el futuro? Todos los arquitectos. Porque en el futuro, bueno, habrá el que haga una fábrica, habrá construcciones, habrá de todo; pero un porcentaje grande de los arquitectos irán a trabajar con buenos sueldos, buenos, lo que pueda pagar la mejor compañía, al Instituto de Ahorro y Viviendas.

El departamento de construcciones nos lo organizan ustedes, ustedes buscan a la gente. No me digan después si hay un batistiano o no hay un batistiano, esa responsabilidad es de ustedes; pero lo que sí pido una cosa que sea rápida, no sea que nos pasemos un mes discutiendo. Y lo desesperante es que uno tenga deseos de empezar, y tenga hasta el dinero y no pueda porque los planos no estén.

Lo que queremos de los arquitectos es que nos tracen el plan de una ciudad grande —como la quieran soñar—, cumpliendo requisitos de economía, higiene, estética. Porque ahí, si hay que pagar un 5% más caro para que esté más bonito, para que haya que darles trabajo a artistas para que pinten murales, o a los dibujantes para que lo hagan en colores, se lo damos también (APLAUSOS). A la estética se le puede dedicar un 5%; no es mucho, pero se vive más agradablemente y se les da trabajo a otros cubanos que también lo necesitan. Que la tracen para el presente y para el futuro, previendo cómo va a crecer dentro de 50, dentro de 100 años incluso: las direcciones que van a tener las calles, hacia qué dirección, los parques que debe tener, el tipo de construcción que sea económica pero que sea buena, cuántos pisos debe tener. Y a veces hay que sacrificar también a las conveniencias humanas el tamaño. Alguien me decía que los edificios de muchos pisos pudieran resultar. Desde luego, no resultan económicos, pero puede ser que fuera en el piso 15 donde empezar a ponerse, por ejemplo, más caro, pero que no convenga la casa de 15 pisos porque el que vive allá arriba vive alejado del mundo.

Así que el problema es cinco, seis, siete, de acuerdo con el lugar. Se hace un plan racional para las construcciones.

¿Cuál debe ser el ideal de un arquitecto? Construir una ciudad, no un edificio. Yo les digo a los arquitectos: vengan y vamos a hacer una ciudad nueva sobre estas bases.

Incluso, nosotros podríamos de inmediato en tareas de planificación —aunque no fuese al empezar con un sueldo muy alto, porque es para empezar, todavía no es la construcción—, darles trabajo por lo menos a 100 arquitectos. Quisiéramos que se hagan varias comisiones, que cada una presentara proyectos y después que se conciliaran esos proyectos, como aquí está presente el Ministro de Obras Públicas, porque obras públicas es el que tiene que hacer las calles y los parques. Pudiera ser que el plano lo pudieran hacer 20, pero si digo 100 es porque tengo interés en que todo el mundo se entusiasme y se interese por el proyecto, y que después, con los acuerdos a que lleguen, los planos a que lleguen —teniendo en cuenta todas las consideraciones de orden económico, de orden social, de orden estético, todo—, pues se concilien con el Departamento de Planificación del Ministerio de Obras Públicas, porque hay que trabajar en estrecha colaboración. Pero sí quiero que antes de 45 días ya haya un número determinado de ingenieros y todo listo, para empezar a construir los primeros 100 edificios.

Vamos a tener que trabajar todos mucho; antes de dos meses que ya haya miles y miles de obreros trabajando y por cada edificio, un ingeniero ahí, un arquitecto; porque hay que organizar el departamento —por ejemplo— de planes, hay que organizar el departamento de construcciones, de equipos, de materiales, de compras, de todo. Ahora, los organizan bien. Después no me digan que el

Estado no sirve. Yo diría entonces, después: el Colegio de Arquitectos no ha hecho bien las cosas (RISAS Y APLAUSOS), porque si les hacen bien los edificios a los particulares, tienen que hacérselos bien ahí. Si los particulares pagan buenos sueldos, nosotros los pagamos mejores si es necesario. ¿No es verdad? (RISAS.) Bueno. Están comprometidos.

Algunos me han preguntado cuánto vamos a invertir. Pues invertimos lo que se recaude por la venta de los valores; invertimos las facilidades que nos den los bancos, el dinero que nos presten a un interés determinado.

Aquí hay representativos de tres bancos: del Banco Núñez, del Banco Agrícola Industrial y del Banco Continental Cubano, interesados en colaborar con el Instituto de Ahorro y Viviendas (APLAUSOS), lo que significa más garantía, la seguridad del éxito de estos proyectos. No les estoy hablando sobre bases falsas.

Sé que en la calle hay interés, sé que va a ser extraordinaria la demanda de bonos. Y cuando aumente el número de bonos: más corredores de valores, menos desempleados, más obreros construyendo. Eso va a ser como una centrífuga: va a empezar a circular el dinero, con beneficios extraordinarios al país. Se consolidará la Revolución. Y esto es una parte de los muchos proyectos revolucionarios que se van a llevar adelante con la colaboración y la paciencia de todos, porque hay que tener un poco de paciencia.

Aquí los que más impacientes estamos somos nosotros, porque ya les digo: a veces está el dinero y los planes tardan.

Aquí también está el arquitecto que está haciendo los planos de la primera ciudad escolar para 20 000 muchachos. Ya hizo una maqueta y otra, porque no se pueden hacer los planos en tres días, y no se puede empezar a construir sin que estén los planos.

Yo, por mi parte, casi tengo deseos no de construir antes de que esté la ley: antes de que estén incluso los planos a veces. Por lo pronto, separar el terreno, hacer algo, porque créanme que se impacienta uno. Sabe que están esperando, y que ya, teniéndose los proyectos, tardan, por lo que tardan en planificar.

Se nos podría decir: “Bueno, ¿y por qué no hicieron los planos antes?” La verdad es que había que hacer muchas cosas antes, y luchar mucho, y era imposible. Y es nuestro deseo de empezar cuanto antes lo que nos impacienta.

Está el instituto, a principios de marzo. Ya está la ley, porque aquí está el compañero Yabur, que trae la ley, que le está dando los últimos toques. ¿Tú la tienes ahí? (Le dice que sí.)

Les voy a leer los Por Cuantos aquí en la asamblea, y quisiera que antes de dos meses se empezaran a construir los primeros 100 edificios. Ahora, eso depende de ustedes. Deben reunirse con la Dirección Provincial, y lo demás depende de ustedes. Hay que trabajar en La Habana y hay que trabajar en el resto de las provincias.

Los Considerandos dicen:

“Por Cuanto: El juego constituye un vicio, siendo práctica deleznable de los gobernantes explotar con fines de lucro personal o de recaudación fiscal, en vez de adoptar las medidas necesarias para erradicarlo.

“Por Cuanto: De todas las formas de juego, la peor es aquella que se nutre de los escasos recursos de las clases más humildes del pueblo, al que prostituye moralmente y lo empobrece en el orden material.

“Por Cuanto: Desde los inicios de la República la Lotería Nacional ha sido un departamento estatal encaminado a explotar el vicio, así como sentina donde, a expensas del pueblo, las camarillas políticas

del gobernante de turno se nutrían de fondos con primas y dividendos. Y al ser derrocada la tiranía, existían en dicho departamento 3 684 personas que devengaban sueldos sin prestar servicio alguno, lo que demuestra hasta qué grado de descomposición había alcanzado la práctica viciosa.

“Por Cuanto: No existe hoy apenas sector social, comercial o industrial, que no emplee el juego con fines de lucro y de competencia, lo que perjudica al ciudadano en el orden moral y económico, y sustituye la competencia en la calidad y los precios de la industria y del comercio por la competencia en los planes de regalos, con grave detrimento en el desarrollo económico del país.

“Por Cuanto: Uno de los objetivos esenciales de la Revolución consiste en reducir el juego y combatir las causas que lo fomentan hasta suprimirlo totalmente.

“Por Cuanto: El juego como vicio, enraizado a través de siglos de colonia y decenios de República, no puede abolirse por simple decreto ni tampoco por medio de una represión policíaca, porque ello daría lugar a que se practicara dicho vicio al margen de la ley.

“El Gobierno Revolucionario, atendiendo a la psicología e idiosincrasia del pueblo, se propone sustituir el vicio por el hábito de ahorrar, que reintegre por ley al jugador lo que este invierte en el mismo.

“Por Cuanto: El Gobierno Revolucionario se propone crear nuevas fuentes de riquezas, que terminen definitivamente con el enorme desempleo que existe en el país y dar empleo digno a los vendedores de billetes, que eran explotados por toda clase de intermediarios.

“Por Cuanto: Lo que hasta hoy ha sido explotación del pueblo y estímulo del vicio debe sustituirse por un instrumento de ahorro, que permita controlar todas las demás formas de juego ilícitos, ofreciendo las abrumadoras ventajas que sobre el juego representa el nuevo sistema de ahorro que se propone implantar.

“Por Cuanto: Gobernar, orientar y educar a un país es obra de paciencia e inteligencia más que de fuerza, y la solución científica del problema del juego puede ir unida a la solución de otros males sociales, teniendo en cuenta que el Estado posee infinidad de recursos técnicos y materiales para lograr sus fines de convivencia superior en las sociedades humanas.

“Por Cuanto: El jugador se convertiría en ahorrador mediante la acción del Estado, haciendo evolucionar su mentalidad en un proceso de superación social, al brindarse mayor estímulo al que ahorra y menor ventaja al que juega; el hábito de ahorrar debe sustituir al hábito del juego.

“Por Cuanto: El Gobierno de la Revolución se propone solucionar definitivamente el problema de la vivienda, haciendo que la necesidad de vivir bajo techo deje de ser también una explotación, brindando a los que carecen de techo propio la oportunidad de adquirirlo en corto número de años y por las mismas sumas que hoy pagan en concepto de alquiler.

“Por Cuanto: Lo esencial de la función bancaria desde sus inicios históricos hasta hoy ha consistido en recibir y acumular dinero de los particulares para movilizarlo e invertirlo con fines de lucro, debiendo esta gestión ser encaminada a que rindan una verdadera función social.

“Por Tanto: En uso de las facultades que otorgan la Constitución y las leyes de la República...”

Esos son los Por Cuántos de la Ley, ya la parte resolutive es todo más o menos lo que hemos explicado aquí.

Esa ley se va a aprobar esta noche en el Consejo de Ministros, ya bien arregladita, a ver si mañana se la podemos dar a publicar a los periódicos (APLAUSOS).

Los modelos de bonos, como existen máquinas en las cuales se imprimían los antiguos billetes, todavía

en el tamaño y en algunas cosas se parecen. Después incluso el tamaño será distinto. Pero todo va a cambiar.

Y ahora, por ejemplo, dos modelos aquí. Uno de los modelos: aquí uno dice “26 de Julio”; vamos a poner “Cuba Libre”, para que no parezca nada de tipo sectario. Aunque el 26 de Julio haya sido el que inició la Revolución, eso es justo reconocerlo, pero no lo vamos a poner, como no vamos a poner las banderas en ningún lugar de departamentos oficiales ni nada (APLAUSOS).

Este es el mejor tipo. Pueden ser los dos. Aparece una Sierra, un combatiente con su arma. Es uno de los modelos. ¿Cuántos modelos son? (LE RESPONDEN QUE 52.)

Cincuenta y dos modelos. Aquí unas casas, un brazo depositando una moneda (LO MUESTRA).

Entonces, al dorso van a llevar la fecha. Este bono, entre la fecha tal —9 de marzo, por ejemplo, de 1959 y el 9 de marzo de 1960—, se reintegrará el 40%. Entre el 9 de marzo de 1960 y 9 de marzo de 1961, se reintegrará el 50%. Y así lo llevará todo para que... (MURMULLOS Y RISAS).

(LE DICEN: “El 9 de marzo, cerca del 10 de marzo.”)

¡Está tan lejos ya, que casi lo hemos olvidado! (RISAS Y APLAUSOS.) Pero vamos a poner el 9 de abril. Y del 9 de abril de 1959 al 9 de abril de 1960 se reintegrará... De 1959, ¿no? ¿Voy bien? (RISAS.) ¡Tengo a Camilo aquí! (APLAUSOS.)

Entonces, de cada año y cada fecha, a qué tanto por ciento se reintegrará. Así que el que lo adquiere sabe cuándo lo puede ir a cambiar y qué le van a dar, cuánto va a ganar de interés tal año. Así que esto, que parece complicado, va a ser muy sencillo al dorso, explicado.

(ALGUIEN LE DICE: “¿Y el extracto de la ley lo van a poner?”)

El extracto de la ley va a ser difícil, porque es un poco larga. Los detalles de la ley; pero, sobre todo, lo importante es que sepa cada cual...

Hay un peligro aquí, y es la especulación. Va a haber quien le diga al que tiene bonos: “Mira, no vayas al instituto, que te da el 40%. Yo te doy el 50%.” Y hemos estado pensando en alguna medida, pero por el momento, esa medida puede hacer peor el remedio que la enfermedad. Porque pudiéramos poner que se inscriba el tenedor de bonos, pero ya tendríamos que armar todo un aparato para que se inscriban, poner una cantidad límite, estaríamos poniendo límite al que los quiera adquirir. Por ejemplo, los médicos, que quieran construir también su club y quieran comprar 100 000 pesos. Si ya les ponemos límite para que no haya especulación, el remedio va a ser peor que la enfermedad. Mejor es hacer una intensa campaña en favor de que nadie venda los bonos, y luego idearemos la forma, porque la especulación puede interferir el sistema de ventajas, porque llega el especulador...

Puede ser que pongamos una ley muy severa al que especule, y entonces ya no nos interfieran con las especulaciones.

Desde luego que el especulador puede ir olvidándose, que las especulaciones se van a acabar aquí de una manera o de otra.

La cuestión es que así va a estar el plan, y todo claro.

Yo creo que en términos generales esta ha sido la idea. Como ven, hemos adelantado algo, no se ha perdido todo el tiempo en estos 40 días. Hay muchas cosas que se han estado planeando, lo que, como la semilla que usted siembra, no se ve el árbol ni se ve el fruto desde el primer día, sino con el tiempo. Y lo digo, porque sé que la gente se impacienta mucho, y realmente hace falta tiempo para que se vean los frutos de la Revolución. Se ven algunos; por lo pronto, las “botellas” se acabaron, el robo se acabó,

la malversación se acabó. El menor despunte que aparezca por ahí, pueden estar seguros de que será ejemplarmente castigado. Estamos esperando que venga el primero (RISAS).

Y hay libertades, se acabó la censura. Y así, se restablecerá el habeas corpus y todo, cuando esté todo organizado, pero bien organizado; aunque nos tardemos un poquito más, mejor es organizarlo un poquito mejor. Porque después de hacer un poder judicial bien organizado, de jueces decentes —si hubiera que hacer alguna revisioncita otra vez, hacerla para que no se nos cuele nadie por ahí, ¿comprenden? (RISAS)—; además, los jueces tienen que tener mentalidad revolucionaria, porque a tiempos nuevos y leyes revolucionarias nuevas, jueces nuevos (APLAUSOS). No sea que tengan la mentalidad... y que empiecen a aparecer recursos de todas clases, complicaciones y que aquí no marche nada. Puede ser que decidan de acuerdo con el espíritu de la ley, y nos ahorremos problemas.

Hay que ir preparando nueva gente, porque mucha gente está viviendo en los tiempos de atrás. Se lo digo por lo que me pasa en la calle: mucha gente me viene a pedir que yo les resuelva un problemita, que eran los problemas que antes le presentaban al concejal del ayuntamiento (RISAS). Y se olvidan de que uno tiene un trabajo extraordinario.

En muchas cosas se manifiesta que todavía la gente vive atrás. Hay otros que están ya evolucionando rápidamente. Mucha gente tiene el mismo esquema mental de las cosas, el mismo estilo, todo, de atrás. Y hay que ver lo que es una revolución, cómo todo empieza a cambiar, y sobre todo esta, por fortuna, que es una revolución pacífica. Se está aplicando el castigo a los de atrás, a los crímenes de atrás, pero no hay conflictos presentes, no se emplea la violencia ni se siembra el odio. Se tratan de buscar procedimientos armónicos, sin sacrificar —eso sí— el alcance de la proyección revolucionaria, isin sacrificar el alcance de la proyección revolucionaria! Tratamos de hacerlo lo más armónicamente posible, con el menor número de conflictos posible y sin el empleo de la fuerza. Aquí no hay que guillotinar a nadie ni fusilar a nadie, ni nada de eso, por los problemas de las leyes revolucionarias que vamos a hacer. Fusilar a los criminales de guerra, que ya van quedando menos y que vamos a acelerar los procesos también ya, para poner la mente en otras cosas. Ya han hecho bastante daño (APLAUSOS).

Pudiéramos dedicarnos al trabajo creador, a organizar sobre bases nuevas el país, sobre bases firmes, con la ayuda de todo el pueblo. Eso es una ventaja extraordinaria, porque a pesar de que sea enorme el trabajo, la ayuda del pueblo, la buena voluntad del pueblo, la inteligencia del pueblo, la comprensión del pueblo, significa una ayuda y un factor de triunfo enorme.

Las mismas bases de la política hay que cambiarlas. Pensamos hacer las elecciones generales en un plazo de tiempo que no va a ser extenso, sino en lo que habíamos pensado. Y una cosa: el ministro que sea bueno no debe irse a aspirar a representante ni a senador, que siga de ministro. El funcionario bueno, que siga de funcionario; que se acabe la politiquería (APLAUSOS); que el hombre no tenga que vivir de la cosa pública ni pedirle favores a nadie para ingresar en un hospital o para buscar trabajo, que eso es lo que ha corrompido y envenenado, hecho que hizo caer al país en un círculo vicioso por completo; que el representante no gane 2 000 ni 3 000 pesos de sueldo, que se conforme con 500 o que siga en lo que tiene que seguir, señores (APLAUSOS). Y que se acabe la impunidad parlamentaria.

En ese orden hay que reformar la Constitución: que se acabe la impunidad parlamentaria (APLAUSOS PROLONGADOS); que se exija requisitos especiales si se quiere. Por ejemplo, que en vez de un juez sea un tribunal el que decida si puede ser procesado o no, encarcelado o no; pero que se acabe ese procedimiento criminal de que cuando un representante mataba a un ciudadano cualquiera no le pasaba nada, vivía fuera de la ley. ¡Ah!, cuando mataban a un representante sí, porque les interesaba que no los mataran a ellos; entonces sí. A ese que violaba el interés de la camarilla o de la pandilla que estaba allí, a ese sí.

Los ladrones no podrán ir a refugiarse en el Parlamento por encima de las leyes, como ha sido hasta hoy, que aquí las leyes han sido nada más que para el infeliz.

Les digo esto porque es necesario que ustedes piensen. Esta obra que vamos a hacer no es una sola

obra, forma parte de una grande que comprende todos los aspectos del país.

Que el día de mañana los hombres no se interesen por la política porque la política era un negocio y se metió el bodeguero a político. El que tenga cualidades para el negocio, que no venga a hacer negocio con la política. El funcionario bueno que no abandone su puesto y siga sirviendo al país, porque si hacemos todo esto y después viene una política como la que estaba antes, con mentalidad de antes, se fastidia la obra revolucionaria.

Por eso queremos instaurar el sistema democrático representativo lo antes posible. Aquí nadie tiene interés en quedarse; porque aquí, donde uno tiene que trabajar tanto, lo que la gente seguro que está deseando es descansar. El tiempo menos posible para nosotros, porque cuando se cumple con el deber hay que trabajar mucho y cuando no se lucha por lucro, sino por cumplir con un deber, uno considera que tiene derecho a descansar también, o no a descansar por descansar, sino a descansar para no “fundirse” como dicen por ahí (RISAS). No hay maquinaria mecánica que resista lo que tiene que resistir un revolucionario en estos tiempos de trabajo.

Así que nosotros no tenemos ningún interés en mantenernos. Y si se reformara la Constitución para que algunos pudieran aspirar a presidente, yo digo por mi parte que no tengo ningún interés, que si en el cargo en que me han puesto ahora lo hago bien y me puedo quedar ahí o me dejan ahí y tengo éxito, no tengo interés en aspirar a presidente de ninguna clase.

Hay que abolir de la mente de la gente la idea del cargo y los honores y las vanidades, porque aquí todo el mundo aspiraba a presidente de la república, pero una vanidad tremenda; todo el mundo quería arreglar los problemas del país, aunque no supiera nada de los problemas del país. Y así veíamos que a nadie se le ocurría darle un hijo para que lo operara a un estudiante de primer año de medicina, pero cualquier “ñame con corbata” quería ser presidente de la república, “salvar” la república (RISAS). Y todo estaba al revés.

Tenemos que organizar nuestro país sobre la base del mismo sistema este semiparlamentario o parlamentario, de alguna manera que se ajuste a nuestra idiosincrasia y acabe con el caudillismo, el presidencialismo y todo eso, y trabajar dentro de la ley. Esa es nuestra aspiración, y para ese proyecto específico y para las demás cosas —porque ayudar en esto es ayudar la Revolución— es que pedimos el respaldo de los arquitectos. Y para comenzar a hacer los planos inmediatamente, planos para aquí y planos para el resto de la isla. Hay que buscar también arquitectos del interior que estén sin trabajo, principalmente los arquitectos que estén sin trabajo. Nos pueden ayudar algunos que tengan ideas aunque estén trabajando, nos pueden asesorar, hacer varios planos; pero antes de 45 días tienen que estar por lo menos los planos para los primeros 100 edificios a la orilla del mar, aunque lo otro lleve más tiempo.

¿Dónde se van a situar los primeros edificios? ¿Qué tipo de edificios se van a construir? Eso lo organizan ustedes lo antes posible. Se reúnen mañana, se citan los arquitectos que quieran trabajar, para hacer las comisiones de planificación, para organizar la comisión de planificación de la ciudad. Entonces organizar el instituto.

Queremos que el Departamento de Construcciones del Instituto de Ahorro y Viviendas lo organicen los arquitectos (APLAUSOS) con este principio, con el principio de la menor burocracia posible. Y los arquitectos van a trabajar allí algunos, pero principalmente van a estar en las construcciones, porque se les va a pagar por edificio. Van a dirigir la obra, la van a fiscalizar; lo que la economía del instituto permita, el número que permita. Creo que habrá trabajo para todos los arquitectos que estén sin trabajo.

Organicen ustedes el departamento, eso es lo que les pedimos, y con la esperanza de poder tener los planos y el departamento organizado lo antes posible, ya está el nuevo local. Si quieren aire acondicionado, aire acondicionado, todas las comodidades que sean necesarias allí; pero que ustedes mismos se reúnan, y organicen y digan cómo van a organizar el Departamento de Planificación ahora

para aquí y para las demás ciudades del interior.

En Oriente se van a invertir 20 millones en distintas ciudades, en los terrenos que posee el Estado y en donde vaya a ser más barata la construcción. Y se van a hacer planes similares a los que se van a hacer aquí en La Habana, aunque la parte del proyecto donde va a ser más extenso es aquí en la nueva ciudad que se está organizando.

Si alguno de ustedes quiere preguntar algo —es un poquito tarde, y me imagino que algunos no han almorzado todavía—, tienen la palabra.

_____.- Quiero hacer una pregunta. ¿Qué límites tiene la ciudad nueva esa?

CMDTE. FIDEL CASTRO.- ¡Ah, puede llegar hasta Batabanó! (RISAS.)

_____.- ¿Y los límites con La Habana?

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Bueno... (SALTO EN LA GRABACION)... de este lado, del oeste, aunque cueste más trabajo. Porque aquí cuando usted va a hacer una vía que hace falta, se encuentra con 200 edificios por el medio, y allí las vías que hacen falta no se encuentran con nada por el medio, no hay que derrumbar nada. Aquí es más difícil adaptarse que allá; allá el Estado posee grandes cantidades de terreno. Y el límite es tanto como pueda crecer. Por eso yo digo, si es necesario, que llegue a la costa sur con el tiempo; a lo mejor un día será tan grande la ciudad que llegue al otro lado también.

Así que los límites los van a trazar los propios arquitectos.

Del lado de allá la ciudad nueva, la nueva Habana, como ustedes quieran ponerle.

_____.- ¿Qué requisitos habrá que llenar para poder obtener una casa de ese pueblo?

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Los requisitos que hay que llenar hoy para ser inquilino de cualquier edificio de apartamentos nada más, los requisitos que hay que llenar para ser inquilino de cualquier casa; o sea, necesitar una casa y poder pagar el alquiler que se señala. Ningún requisito especial, en dos palabras.

Bueno, habrá que establecer una prioridad, porque me parece que va a haber mucha demanda. Y va a haber que establecer algún reglamento, de acuerdo con la prioridad que se vaya a dar, porque eso no está regulado. Pero el departamento tendrá que regular cómo va a distribuir las casas, en vista de que todo el mundo va a querer acogerse al plan.

Yo creo que lo mejor es inscribirse y todo el mundo hacer la solicitud —el que quiera una casa en un lugar determinado, la forma en que la quiere—, para que de acuerdo con la demanda el instituto construya.

Hay una ventaja: el que espera, el que tiene que esperar dos o tres años porque quiere la casa, tiene la ventaja de poder ir adquiriendo los bonos, y el tiempo que está esperando ya se lo va ahorrando de pagar intereses; tiene sus ventajas esperar también.

_____.- ¿Cuando los arquitectos se reúnan para la planificación de esas viviendas, escogerán exclusivamente La Habana del Este o cualquier otra zona de La Habana?

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Bueno, es que el centro principal de construcción va a ser La Habana del Este, es donde lo vamos a hacer, porque es donde nos permiten las condiciones económicas, de espacio y todo hacer una ciudad nueva, que por algo ya estaban allá preparándolo todo para establecer otra ciudad allí, pero ciudad de privilegio.

Ahora, a cualquiera que tenga un terreno, que quiera construir su casa en un lugar determinado, se le

construye allí; pero el centro principal de construcciones va a ser hacia allá.

Ahora, ¿que en Santa Fe quieren casas? Se hacen casas también en Santa Fe, en Jaimanitas y en todas las zonas. Porque yo digo que la parte en que pueda dirigir el instituto las construcciones las concentrará en una ciudad nueva.

_____.- La Agrupación Católica Universitaria ha hecho un plan por el que los alumnos y arquitectos de allí, de la Universidad de La Habana y la Universidad de Villanueva, han trabajado en colaboración en un proyecto de casas económicas. ¿Esta agrupación podría dirigirse a la entidad para solicitar el préstamo para estas casas económicas?, porque tienen el terreno.

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Cómo no. El instituto se las construye.

_____.- Los planos están muy adelantados. ¿Pudieran presentarse?

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Sí, cómo no.

Una de las cosas que he observado en algunos de los barrios que se decían barrios para obreros, para familias humildes, es que desde lejos parecían un cementerio: todas las casitas iguales, todas las casitas del mismo color, una monotonía horrible. Entonces el problema es que no se trata de hacer solamente casas económicas, sino casas de todos los tipos y para todas las clases, de manera que la más pobre sea una casa decente y bien presentada y lo tenga todo, ¿comprende?

Las casas de los campesinos es otro departamento. El instituto no hace casas para los campesinos. Las casas para los campesinos las hace un departamento y las hace gratuitamente, que hay dos millones de pesos mensuales para la construcción de viviendas a los campesinos, y se está organizando un departamento también; hace casas económicas a los campesinos, pero no se las cobra (APLAUSOS).

Entonces en las casas de los obreros lo que se pretenderá es elevar el estándar de vida de tal manera que pueda adquirir una casa igual que la de cualquier empleado de entradas altas. Porque hoy día yo sé, por ejemplo, de casos con 200 pesos de entrada que tienen un apartamento alquilado de 60 pesos. En ese plan por 60 pesos se puede adquirir una casa mucho mejor de la que tiene alquilada por 60 pesos.

_____.- ¿O sea que ese plan contempla no solamente la fabricación de esa gran ciudad, a gran escala, sino el individuo que quiera fabricar su casa con su terreno propio?

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Donde sea.

_____.- ¿O sea que eso trabajaría como un FHA más económico?

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Ni me lo mencione (RISAS). ¿En el FHA quién construye el edificio?

_____.- Cualquier arquitecto.

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Bueno, pero por su cuenta.

_____.- No.

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Sí, por cuenta del individuo que pide el préstamo. Aquí lo construye una sola compañía, la del instituto.

_____.- ¿Aquí construye una sola compañía?

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Si, el instituto.

_____.- ¡Ah!, esa es la gran diferencia.

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Claro, porque construye más barato.

_____.- O sea que la familia modesta tiene su terreno, presenta los planos al nuevo organismo que se ha fundado y entonces ese organismo es el que le construye la vivienda —ese es el plan en síntesis—, bajo la dirección del arquitecto que ha presentado esa obra.

CMDTE. FIDEL CASTRO.- El instituto o la compañía esa, que se llama Departamento de Viviendas del instituto, organizado por los arquitectos, es la que va y construye la casa, partiendo de la base de que lo hace mucho más económico porque adquiere en masa. El cemento le cuesta más barato, hace grandes contrataciones para la adquisición de millones, por ejemplo, de sacos de cemento; tiene sus equipos de transporte.

Ahora, el que quiera construir una casa y tenga dinero, por su cuenta la construye también.

_____.- Eso es natural.

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Pero los fondos se invierten, porque el objetivo para lo cual se ha creado el instituto no es para facilitar el préstamo. Tiene el objetivo de invertir el dinero que se ha obtenido pero, al mismo tiempo, desarrollar un departamento que construya. Lo más que puede hacer es construirle al gusto, los planos incluso, o decirle al arquitecto: Quiero una casa de esta forma, ¿cuánto costará?

Y el arquitecto dice: Tanto aquí de empleo, tanto de material, le costará tanto. Entonces lo que procuraremos es tratar de satisfacer la demanda lo más posible, pero comprenderá que las ventajas son tantas que va a aumentar el número de personas que quieran construir.

_____.- No, desde luego que sí.

CMDTE. FIDEL CASTRO.- De tal manera que si nosotros podemos, invertiremos todo lo que sea necesario.

Y ya digo que aquí el que espera, si tiene la habilidad de adquirir los bonos, pues va ya ganando de antemano el interés que va a tener después que pagar por el capital que le prestan.

_____.- Muchas gracias. Lo he entendido perfectamente.

_____.- Siguiendo las orientaciones de adaptación en que nos encontramos, queremos también como banqueros, representando aquí al Banco Agrícola e Industrial, anticiparnos un poco, para mayor rapidez y para una cooperación que deseamos de todo corazón.

Naturalmente que yo podría esperar o nuestro banco podría esperar que la ley que ustedes informan que saldrá esta tarde y el plan de planificación nos orientaran y nos aclararan algunas de las cosas que yo deseo solicitar de usted.

A nombre del Banco Agrícola e Industrial, quisiera conocer qué ayuda podríamos prestarle los bancos, el Banco Agrícola Industrial. Y aunque no puedo hablar ni estoy autorizado para ello, tengo casi la seguridad de que los bancos cubanos, todos los bancos cubanos, estarían gustosos en hacerlo también. ¿Qué ayuda podríamos prestar los bancos?

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Bueno, pues los bancos pueden prestar tres tipos de ayuda aquí, una de ellas es de orden técnico: pueden facilitar expertos en la organización del Instituto de Ahorro, o sea de la parte relativa a las recaudaciones, organizarlo lo más técnicamente posible; de asesoramiento en ese orden.

En cuanto a los bonos, descontando los bonos, no solamente los premios. Por ejemplo, cualquiera que sea poseedor de bonos en un pueblo pequeño del interior de la isla que desee que le reintegren parte del valor; o sea, de acuerdo con la tabla establecida, que el banco le haga el descuento que le hace al cheque, por ejemplo, los descuentos que hace el banco, y le reintegre, le pague, y después lo transfiera al instituto; en el pago de los premios de los sorteos.

Y la tercera y la más importante de todas: en la movilización de capital. Cuando la demanda de construcciones sea superior a los ingresos del instituto y el instituto requiera de fondos, le faciliten los fondos a un interés inferior al 5%. Por ejemplo, siempre que sea inferior al 5%, el banco puede invertir porque lo que el instituto cobra es el 5%. Todo el capital que le puedan prestar a menos del 5% el instituto lo puede aceptar, y en un momento dado estoy seguro de que será tan grande la demanda de construcciones que será necesario movilizar capital. Esa será la colaboración más importante que los bancos cubanos le puedan prestar al Instituto de Ahorro y Viviendas.

_____.- Muchísimas gracias.

Puede contar con que, en cuanto a nuestro banco, a la medida de nuestras posibilidades, en lo económico haremos cuanto nos sea posible, y en lo técnico y la cooperación de servir como vehículo en nuestras 30 sucursales de la república, le prestaremos el apoyo más decidido (APLAUSOS).

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Muchas gracias.

_____.- Doctor Fidel Castro, le ruego a su amabilidad que me perdone una pregunta y, al mismo tiempo, un ruego que le voy a hacer después de la pregunta.

La pregunta es la siguiente: En el plan de viviendas económicas que usted tan acertadamente está proyectando, se les dará miles de viviendas a los jornaleros y empleados de pequeños sueldos. Este es un plan desde luego financiado, puesto que va a ser financiado por los mismos bancos para que pueda tener el gran volumen que usted proyecta, porque de lo contrario no podría tener de ninguna manera ese volumen que está en sus ideas.

Ahora, yo hago la siguiente pregunta: en la ciudad de La Habana solamente —y esto también debe ocurrir en las ciudades del interior— hay más de un 20% de la población que tiene entradas menores de 70 pesos. Esos son los individuos que habitan desgraciadamente en los barrios de indigentes, los individuos que desgraciadamente habitan en la promiscuidad amoral de los solares, individuos que no tienen entradas para poder hacer un plan de viviendas económicas financiadas, o sea que no pueden pagar una vivienda no solamente para adquirirla, ni siquiera para pagar un alquiler modesto.

Este es un caso desde luego que no es de Cuba, es un caso universal, un caso que desgraciadamente lo hay en el mundo entero, porque aun en una nación tan poderosa y tan rica como Estados Unidos he leído que hay ciudades en que llegan al 10% esos individuos que están en esas condiciones.

Ahora, mi pregunta es la siguiente: ¿Ustedes han contemplado, desde luego no ya con un plan de financiamiento —porque no es posible de ninguna manera—, sino, por ejemplo, sacando recursos de esos juegos ilícitos, de los casinos o de otras cosas que se pudiera sacar, han contemplado el poder construir cierto número de viviendas modestísimas, un poco más modestas quizás que las anteriores, para darlas con un alquiler mínimo a esas clases desheredadas que de ninguna manera podrán adquirir casas comprándolas ni pagando alquiler, como usted ha expresado?

Esa es la pregunta. Y después que usted me la conteste le voy a hacer un ruego.

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Bueno, de ninguna manera nosotros podemos olvidar a ese sector.

Los problemas de ese sector se resolverán, primero, en el orden económico con la campaña y el

esfuerzo que vamos a realizar para darles empleo decoroso a todos los cubanos.

Hay incluso empleados públicos que hoy ganan 60 pesos, 70 pesos. El objetivo de nosotros es elevar todo lo más posible ese ingreso, elevar el salario lo más posible, el nivel de empleo todo lo posible hasta acabar con el desempleo. Desde luego que en este momento las condiciones económicas serán difíciles, pero aparte de eso hay lo que se llama la Comisión de Viviendas, que va a pasar a Obras Públicas.

Está el Departamento de Construcción de Viviendas Campesinas que es una cosa, la Comisión de Viviendas que existía se va a pasar a Obras Públicas para hacer ese tipo de construcciones, para el momento, para los barrios de indigentes; y entonces el Instituto de Ahorro y Viviendas es el que va a hacer construcciones para ricos y para pobres, porque van a tener distintos tamaños. Desde luego que cuando se eleve el estándar de vida de todo ciudadano, cualquier familia que tenga ingreso de 200 ó 300 pesos, podrá acogerse perfectamente a las ventajas del Instituto de Ahorro y Viviendas.

Pero hay algo más: el más humilde, el más modesto, el que juega billetes, que posiblemente sea uno de esos desempleados o que tiene niveles de 60 pesos y gaste 5 ó 10 pesos en billetes todos los meses, ese también está entrando en el plan, porque ya ese empieza a ahorrar, empieza a ganar dinero y en un momento dado se puede acoger al plan y pagar con los bonos. Esperará cinco años, esperará seis, esperará siete, pero desde ahora ese mismo empieza a ser beneficiado por el instituto, aparte de que le haga casa la Comisión de Viviendas de Obras Públicas, que es para viviendas urbanas. Porque está el Departamento de Viviendas Campesinas gratis, Viviendas Urbanas gratis; no se les puede cobrar porque no vamos a cobrar cinco pesos, con eso no se resuelve nada.

Con los fondos del juego en los casinos no se haría nada, porque el juego en los casinos, ¿qué es? Un juego que tenemos que permitir en estos momentos, dadas las circunstancias económicas, pero con la aspiración también de erradicarlo cuando haya otro turismo. En este momento las condiciones económicas no nos permiten erradicarlo; sí será controlado para no permitir inmoralidades de ninguna clase, y será facultad del instituto porque el instituto tendrá que ver con el juego.

Todos los planes de regalos y todo se acabarán, habrá un año para ponerles fin a todos los planes de regalos. El juego en los casinos lo podrá permitir o prohibir la dirección del instituto; ahora, el dinero que ingresa nosotros no queremos que pase al instituto, porque no queremos que parezca que esto sea posible por el juego de los casinos ni mucho menos. Se hará una caja aparte y se invertirá en obras de beneficencia: ciegos, inválidos y eso. O sea que con lo que venga de los casinos no se construirán casas, porque eso sería un ingreso extra y la idea entonces podría decirse que se sostiene a base del juego en los casinos, y este plan es un plan que después podrá aplicarse en otros países de América y queremos que quede bien claro que no necesita del juego de casinos para llevarlo adelante; por lo tanto, los fondos que provengan del juego en los casinos irán a obras de beneficencia, en una caja aparte del instituto. Esa es la idea.

Ese sector será atendido por Obras Públicas, Comisión de Viviendas Urbanas.

Queda aclarada la pregunta, ¿verdad?

_____.- Muchas gracias.

Ahora quisiera hacerle una petición.

Usted sabe, doctor Castro, que en las naciones en que está mejor organizado el asunto de la vivienda —entre ellas podemos citar a Estados Unidos, donde se construyen miles y miles de viviendas por un plan parecido al que usted va a implantar, aunque desde luego el de aquí puede ser que sea más económico para los adquirentes—, usted sabe bien que en esos países siempre se procura conjuntamente incrementar esos planes de vivienda públicos, hechos por los Estados o —pudiéramos decir— administrados por el Estado, o financiados por el Estado o en que intervenga el Estado de alguna

forma, esos planes siempre se coadyuvan con el plan de construcciones privadas, porque es imposible que un plan de ese tipo pueda subvenir a los cientos de miles de casas que le faltan a una nación; así que siempre se procura que a la par que marche el plan público marche también el plan privado, porque el plan privado trae a la economía del país nuevos ingresos en la renta nacional, hace aumentar la renta nacional.

Así que yo lo que le pido a usted, el ruego de muchos arquitectos que trabajamos, por ejemplo, privadamente y que aunque alabamos el plan suyo no trabajaremos seguramente en el plan de viviendas públicas, y en bien de la economía del país, que usted al mismo tiempo que armonice su gran plan lo armonice con la construcción privada, que siempre tiene que tener una marcha ascendente para que el país pueda seguir la economía (APLAUSOS).

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Las construcciones privadas no quedan prohibidas ni mucho menos. El que quiera construir una casa y tiene su arquitecto, la hará.

Pero yo quiero que usted me diga de qué forma los edificios de apartamentos privados pueden competir con el plan del Instituto de Ahorro y Viviendas. Dígame si económicamente pueden competir. Tendrán que empezar por rebajar los alquileres, porque los alquileres son leoninos en el país, eso es una gran verdad; y cuando rebajen los alquileres no pueden tener esas ganancias, y pensarán en invertir el dinero en industrias.

Yo le digo a usted que, con el tiempo, el Instituto de Ahorro y Viviendas hará todas las casas que necesite el país. ¿Qué le parece? Porque esto no es el FHA. El FHA es un plan minúsculo (APLAUSOS). O si no, haga el cálculo estadístico de lo que se invierte en construcciones, y yo le voy a decir que vamos a duplicar lo que se invierte en construcciones. O sea, que es más que todo lo que se construye todos los años en el país.

Realmente, lo que yo digo siempre implica una revolución en cierto sentido. La idea es revolucionaria, por cuanto le va a poner fin a un negocio que no debe existir: el negocio con la vivienda. Los arquitectos, su oficio no es ser dueños de edificios de apartamentos. El que porque trabajó mucho y ahorró es dueño, pues que lo disfrute todo lo que pueda; pero el oficio del arquitecto es construir, no negociar. Es el profesional al que se le paga por los servicios técnicos que presta, no es comerciante. Cuando el arquitecto se ha hecho dueño, pues se ha hecho inversionista: ya no es arquitecto, es inversionista (APLAUSOS).

Yo lo que quiero es que nos ayuden todos los arquitectos. No tengo nada contra los arquitectos que invirtieron, señores; no tengo nada contra nadie. Ahora, yo lo que tengo es una obligación que me han puesto sobre los hombros, y es arreglar muchas cosas aquí, llevar el país hacia un camino de felicidad. Si no lo hago, ya sabe lo que nos toca a todos: pierde aquí todo el mundo: el que invirtió, el que no invirtió, el arquitecto que tiene, el arquitecto que no tiene.

Batista tiene la culpa. Si le van a echar la culpa de esto a alguien, se la echan a Batista, que puso las cosas de tal manera aquí, que arreglamos esto o nos hundimos; y tenemos que arreglarlo y a medias no se arregla. Con FHA y plancitos de ese tipo, porque los plancitos de ese tipo se hicieron contemplando los intereses creados. Nosotros los hemos contemplado también. Nosotros no hemos abolido la propiedad de los edificios ni los hemos prohibido. No, señor. Pero lo que sí vamos a hacer es una competencia. ¿Para qué? Para que se adapten.

Será un proceso evolutivo. Habrá pérdidas naturalmente, señor. Como el que compró un terrenito para que se le pusiera caro, pues también se les echarán por tierra los planes porque el terreno va a empezar a dejar de tener valor, ya no va a ser objeto de lucro y el Estado pagará por él lo que considere conveniente, ajustado a los ingresos del pueblo, para construir ajustado a la economía del pueblo.

El Estado no va a pagar 100 pesos por un solar allá en un lugar determinado, ¿por qué los va a pagar, si ese solar aumentó de valor sencillamente porque invirtió el Estado allí dinero, porque hizo calles? Eso

es una especulación. Ese dinero no se reprodujo como consecuencia del trabajo, sino que fue un capital parasitario que se invirtió allí y se puso a esperar, y después aspiró a que se centuplicara el precio, y el que compró a un peso, quiere que le paguen a 100. Eso no es justo (APLAUSOS).

Entonces, el Estado dirá: “Bueno, ¿cuánto vale eso? ¿Cuánto le costó?” Y pagará lo que valga. La especulación en el terreno y la especulación en el alquiler, ¡no! Porque, señores, nosotros somos seres humanos. Nos traen al mundo incluso sin pedirnos permiso (RISAS), y aquí nos presentan ante una serie de necesidades que tenemos que resolver. Una es la de comer —que dicen que es la primera y yo creo que sí—, la segunda es la de vestirse y la tercera es la de dormir bajo techo. ¿Y mucha gente cómo vive en esta Habana? Vaya al barrio de Cayo Hueso y verá 200 edificios de solares. Viven hacinados. Allí en esos lugares no puede haber higiene, no puede haber moral, y ya usted sabe todo lo que se incubaba allí.

Bueno, pues los constructores privados han tenido 50 años para resolver el problema y no lo han resuelto. ¡La Revolución lo va a resolver! (APLAUSOS.)

_____.- Bueno, doctor Castro, usted por los aplausos ha visto que los arquitectos estamos en contra de toda especulación y estamos a favor de sus planes. Yo solamente le he pedido que, como su plan es un plan evolutivo, que empiece a desarrollarse ahora y que...

CMDTE. FIDEL CASTRO.- ¿Qué me pide usted concretamente? ¿Que armonice?

_____.- Que se pudieran armonizar las dos cosas.

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Pero, ¿cómo?

_____.- ¿Cómo? Dejar que la construcción siga su ritmo...

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Bueno, yo los dejo y al cabo de los dos años no va a haber quien construya aquí.

_____.- Bueno, está bien. Cuando llegue ese momento, encantados de la vida. Estaremos todos en...

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Yo los dejo. Yo no les hago nada, absolutamente nada.

Puede ser que venga una rebajita de alquileres después (RISAS), eso sí, porque también tenemos que acordarnos de los que están viviendo. Yo no lo he querido anunciar. Miren, aquí pasó una cosa muy curiosa: veo que me ponen un programa en primera página del periódico. Ahí está puesto un programa de una serie de leyes. Pues yo no estoy de acuerdo, porque si vamos a empezar a hablar de rebaja de alquileres, se va a paralizar la construcción y vamos a lanzar a la calle a un montón de obreros (APLAUSOS).

Aquí resulta que, en vez de esperar a que yo diga lo que creo que debo decirles como Primer Ministro, como sea, o como lo que me nombren, hablan por mí y me empiezan a perturbar los planes. Yo creo que se debe hablar de esto cuando llegue el momento de hablar y cuando estén organizadas las construcciones, y nosotros entonces podamos suplir ese trabajo.

(DEL PUBLICO DICEN: “¡Cuando lo diga Fidel!”)

Cuando sea lo adecuado. Yo trataré de decirlo cuando convenga, ¿comprenden?

_____.- Esa es la armonía que yo pedía.

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Lo que resulta es que en estos momentos, pues perturban. Si se paralizan las

construcciones, nos hacen un perjuicio y nos crean problemas. Y eso es por estar hablando más de la cuenta, cuando no se tiene que estar hablando (APLAUSOS).

_____.- Esa es la armonía que estaba yo buscando: que esos asuntos se estudien, se mediten y se vaya piano, piano.

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Es que el gobierno tiene que tener una táctica, señores. Y la táctica, entre otras, de no asustar y de no perturbar.

_____.- Esa es la cosa.

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Porque el gobierno no puede estar perturbando. Ir haciendo los planes evolutivamente, y tocar los problemas cuando haya que tocarlos; de lo contrario, los intereses se van a atrincherar, van a empezar a crear dificultades. Ahora mismo, si se paralizaran las construcciones nos harían un daño, porque nosotros tardaremos por lo menos dos meses en empezar, y nos crearían problemas.

Así que esa es la cuestión. Armonizar, sí, armonizar dentro de lo posible; por lo pronto, no estamos actuando violando derechos. Estamos actuando dentro de un régimen legal constituido.

¿Tiene o no derecho el Estado a hacer esto que va a hacer, dentro de la Constitución y la Ley? (APLAUSOS Y EXCLAMACIONES DE: "¡SÍ!")

El Estado no va a violar los derechos de nadie, pero se va a organizar, porque el Estado tiene la obligación de organizarse. Además, lo que yo veo es que no hay manera de que se mantenga la competencia. Es imposible. En el Estado de antes sí; pero en el de ahora no. Son los arquitectos...

_____.- Sí, sí, ahora sí. Ahora también. Cuando se trata de servir a Cuba hace falta todo, aquello y esto, las dos cosas se pueden juntar.

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Bueno, vamos a ver. El tiempo lo dirá.

_____.- Eso es así.

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Ojalá.

_____.- ¡Cómo no!

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Ojalá se construyan, junto con los 1 000 millones que nosotros invirtamos, otros 1 000 millones. ¡Formidable!

¿Por qué no los invirtieron antes para haber resuelto el problema del desempleo? Porque aquí todo iba para atrás.

Ahora, yo le digo lo mismo: queremos el máximo de cooperación de todos. Y parto del principio de que no le quiero hacer daño a nadie por gusto, que no le queremos hacer daño a nadie por beneficiarnos nosotros, que somos hombres honrados, que nunca nos verán una cuenta en un banco, que trabajaremos aquí simplemente pensando en el país. Si algún interés resulta perjudicado es con dolor de nosotros, porque no lo hacemos por las leyes con el propósito de perjudicar a nadie (APLAUSOS).

_____.- ¿Me permite hacer una pregunta?

Con permiso. Nosotros queríamos hacer algunas aclaraciones sobre la cooperación de los arquitectos. Primeramente, una digresión. Comparando no con un país como Estados Unidos, que tiene una situación económica muy diferente a la nuestra; comparándolo con un país como Chile, que tiene

prácticamente la misma población que Cuba —seis millones y medio.

En Chile, anualmente, se hacen más de 8 000 viviendas por parte del Estado. Es decir, no solo del Estado, sino es uno de los servicios sociales que tienen todas las industrias y todas las compañías. A 8 000 viviendas por año corresponde que existen además 1 200 arquitectos en todo el país; es decir, 400 más que en Cuba. Y del resultado de la actividad estatal, allí lo que ha crecido enormemente es el sentido social del arquitecto.

Yo no sé si habrán crecido tanto las grandes ganancias de algunos arquitectos, pero sé que los 1 200 arquitectos viven bien y están contribuyendo bien a su país (APLAUSOS). Y no solo se dedican a satisfacer la vanidad propia, nuestra, de los arquitectos, sino que con su gran sentido social están interviniendo en las industrias, en las exposiciones y en todas las actividades de la nación. Es un buen ejemplo, yo creo (APLAUSOS).

Sobre otros aspectos que quisiéramos aclarar de la cooperación de nosotros los arquitectos en este plan que presenta el doctor Fidel Castro.

Nosotros los arquitectos, desde hace muchos años, junto con otros profesionales, otras profesiones, junto con mucha gente consciente en Cuba, teníamos una gran inquietud por la planificación y por la organización del país. Resulta que en este país, que se pudo tanto, y se pudo —como se decía aquí— el sentido de lo público, se tiene todavía cierta reserva sobre instituciones del Estado que ayer fueron una vergüenza. Me estoy refiriendo concretamente a la Junta de Planificación, que anteriormente fue hecha con el propósito de intimidar y de sobornar a los arquitectos, y que a medias lo logró en algunos sectores, pues el 13 de marzo de 1955, Día del Arquitecto, se quiso dar una medalla y un homenaje al dictador por la aprobación de esa ley que es una vergüenza y que es un engendro, y que simplemente era una careta con que se trataba de acallar las voces nuestras.

Yo sé que en aquella época tal vez sería más digno estar en el Colegio Médico, que tuvo siempre una posición muy clara frente a la dictadura. Y hago la salvedad de que la actual dirigencia es otra, para satisfacción nuestra (APLAUSOS).

Como es verdad que esta Junta de Planificación... (SALTO EN LA GRABACION)... economía del país 1 400 millones de dólares de empréstitos, en que el metro cúbico de hormigón que por la empresa privada se pagaba a 17 pesos el señor Pérez Benitoa lo estaba pagando a 95 pesos. Sobre eso no decíamos, no decíamos las desvergüenzas de todo lo que se estaba haciendo.

No obstante eso, la Junta de Planificación hoy, que está compuesta, revivida y está dentro del Gobierno Revolucionario, puede en este momento histórico satisfacer todas las aspiraciones de los arquitectos y de las demás profesiones que intervienen en este aspecto. Y quiero decir, no como arquitecto sino como cubano, que el problema de la vivienda es muy importante, por ejemplo, y especialmente la vivienda social, por las trabajadoras sociales, los economistas, y en un problema también de las urbanizaciones pues también intervienen ingenieros y demás.

Aprovechando esta circunstancia y que está aquí, además, el presidente de la Junta de Planificación, el ingeniero Ray, quisiera hacer la pregunta a ambos, al doctor Fidel Castro y al ingeniero Ray, de si es adecuado que esa cooperación nuestra se encauce por las instituciones estas del Estado, que ahora sí hay que exigirles que cumplan y que no sean caretas.

Quisiéramos saber sobre eso.

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Bueno, el instituto debe tener su Junta de Planificación también para los edificios, pero no puede trabajar independiente por completo de la otra Junta de Planificación, porque es que hay que hacer parques, calles, todo eso. Y precisamente yo tenía interés en que empezaran a trabajar muchos arquitectos, que muchos se interesaran por la idea y que hicieran su proyecto y el proyecto final entonces lo discutieran con la Junta de Planificación.

Esa es mi opinión, sujeta a cualquier otra sugerencia mejor. Lo que queremos es que se hagan los planes y se hagan bien hechos, eso es lo que queremos. Ahora, ¿cómo? Podemos discutirlo.

Yo quería aquí decir algo, porque cuando se estaba discutiendo sobre las construcciones privadas y las que va a hacer el instituto, me refería a que la competencia se le va a hacer a las construcciones privadas para alquileres. Pero hay una verdad: las de alquileres no son las únicas construcciones que se hacen. Habrá cientos de fábricas, cientos de construcciones de otro tipo, de clubes, miles. Pero yo me refiero a la vivienda.

Es indiscutible que el trabajo que van a tener los arquitectos es extraordinario. Van a faltar arquitectos, porque quedan las construcciones que no son de alquiler, pero que hay infinidad de construcciones de otro tipo que paralelamente con el progreso del país se van a desarrollar y ahí tendrán trabajo. A lo mejor tenemos arquitectos industriales, que en vez de invertir en casas pues invierten en una industria, hacen el edificio y lo hacen todo; edificios para oficinas de las industrias, que nosotros no tenemos ningún interés en construirlos. Nosotros lo que queremos es resolver el de la vivienda fundamentalmente.

Puede ser que hagamos en algunos lugares también un club, porque esté relacionado con el vecindario; es lo más que nosotros lleguemos a inmiscuirnos en construcciones. Pero quedan infinidad de edificios dedicados a otros usos que ahí es donde precisamente invertirán su esfuerzo todos aquellos arquitectos que ya estén establecidos con negocios propios.

El porvenir del instituto es principalmente para aquellos arquitectos jóvenes, los arquitectos que están sin empleo, los arquitectos que realmente no hayan alcanzado un estándar económico adecuado a su profesión; pero a los demás no les vamos a hacer ningún daño. A lo que sí le haremos daño será al negocio de construir para alquilar. Debe quedar esto bien aclarado.

Nosotros no aspiramos a hacer todas las demás construcciones ni remotamente, que las hagan como les parezca.

_____.- Quisiera hacerle una pregunta. Hubiera preferido hacerla desde mi puesto, pero veo que no es posible de otra forma.

Doctor, comprendo y todos creo que comprendemos que en los planes del instituto se abarca no solo la vivienda de tipo económico, sino que va aún más allá, al caso del individuo que quiera hacerse una residencia de determinadas condiciones, que también se resolvería allí.

Yo lo que veo es lo siguiente: quizás todos queramos contribuir en lo que podamos a esta obra. La capacidad será limitada en cierto sentido, porque todos los arquitectos no cabremos allí.

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Sí caben. La mitad.

_____.- Bueno, yo creo que sí. Bueno: hablando de esa otra mitad.

En el caso específico, por ejemplo —y le pongo un ejemplo para ser más explícita porque mis medios son muy cortos para hablar—, de un arquitecto que tenga —y yo creo que todos los tenemos, y aún más los arquitectos jóvenes que empezamos ahora: generalmente nuestros clientes son de ese tipo de clientes que no tienen casi con qué hacer una casa... En el caso específico de un cliente de esa índole, si nosotros no pertenecemos al instituto, como un ejemplo, o sea que no cabemos en el instituto, ¿independientemente nosotros podemos llevar ese caso y trabajarle a ese individuo en cuanto a solución de su casa? ¿O tiene que ser a través de él? En el caso específico de que haya comprado bonos...

CMDTE. FIDEL CASTRO.- ¿Quiere decir solicitar fondos para construir esa casa, del instituto? ¿Quiere

decir usted eso?

_____.- No, no. Que el instituto suministra esos fondos. El problema es la actuación del arquitecto que no pertenece a ese instituto; porque, claro, todos quisiéramos pertenecer a él, pero en el caso de los que estemos fuera de él. No me sé explicar.

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Bueno, yo digo: ¿En qué puede interferir el instituto su caso? Porque quien está construyendo ya se supone que tiene un presupuesto y un capital (APLAUSOS).

_____.- No. No es privadamente. Es el mismo caso que planteó el arquitecto Gutiérrez. No es en cuanto a solución económica se refiere, sino en cuanto a solución de proyectos. Si tiene que ser a través del instituto o si podemos llevar ese caso.

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Pueden hacer una casa donde quieran y como la quieran hacer.

_____.- Sí, pero a través del instituto, pero con un arquitecto determinado, aunque no pertenezca al instituto.

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Ah, ¿un arquitecto? Bueno, el Departamento de Construcciones puede contratar un arquitecto para una casa determinada, por supuesto (APLAUSOS).

_____.- No, óigame, no...

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Eso me pasa por no ser arquitecto. A ver, usted quiere explicar, señorita.

_____.- Oígame, no es un caso particular, yo creo que es el caso de todos.

Aun en el caso que como arquitecto...

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Póngame un caso concreto, señorita.

_____.- Bueno, por ejemplo, una persona a quien yo conozco y sus medios son pocos hasta el punto que puedo hacerle una obra sin cobrarle nada. O sea, ese caso. Entonces esa persona quiere que yo, por determinados motivos, le haga su casa. Entonces, si puedo hacerla a través del instituto, aunque no pertenezca a él... Hacerla, sí; planearla.

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Bueno, lo que yo he entendido: el caso de una persona que quiere hacer una casa con un arquitecto que está dispuesto a ayudarla y hacérsela, pero el que quiere hacer la casa tiene pocos recursos. Entonces ella pregunta, a lo que yo entiendo, que si él puede solicitar los fondos del instituto y ella hacerle la casa (EXCLAMACIONES DE: "¡SÍ!")

En cierto sentido esa pregunta se había planteado. Se había planteado si era un instituto para prestar fondos.

_____.- No, no.

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Bueno. Yo dije cuál era mi criterio, pero en el ajuste con la realidad el instituto tiene las facultades suficientes para resolver estos problemas, porque lo que tiene es que invertir al 5%, eso es lo que le importa. Lo que velando, porque este caso no es la generalidad...

_____.- Sí, sí es la generalidad, sí lo es.

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Señores, ¿pero no tiene una gran ventaja precisamente el ir a solicitar su casa allí al instituto?

_____.- Seguro.

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Bueno, ¿qué es lo que quieren? ¿Qué es lo que quieren? (EXCLAMACIONES.) Un momento, vamos a ponernos de acuerdo, ¿qué es lo que quieren? ¿Que les presten dinero? Si el instituto tiene fondos suficientes, no veo por qué no haya de prestar el dinero al 5% si lo quieren así para hacer la casa.

_____.- Seguro, sí.

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Pues no veo inconveniente.

_____.- Ni yo tampoco.

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Así que eso es una facultad.

Pero naturalmente que cuando uno hace un proyecto, está pensando en lo esencial, está pensando en construir.

Fíjense, el que quiere hacerse una casita individual tiene que irse para los repartos bastante lejos, porque no me digan que tiene escasos fondos el que quiere hacer un edificio de 20 pisos, a ese no se le puede llamar un modesto constructor. A ese no le prestamos, saben, se lo participo desde ahora. Ahora, el de modestos ingresos que quiere hacer una casita, tiene su arquitecto amigo y quiere fondos del instituto al 5% y el instituto dispone de fondos, no va contra sus propósitos prestárselos, se los puede prestar. Pero el instituto está pensando, por ejemplo, en el caso de la millonada de personas que vive en estos edificios de apartamentos, que quiere vivir cerca del centro de la ciudad; está pensando en hacer edificios de apartamentos también, porque para hacerle una casa individual a cada ciudadano se necesita un espacio enorme de terreno, tendrían que alejarse y que vivieran en una casa a una hora de distancia del centro de la ciudad.

El instituto piensa en los problemas también del que vive en un apartamento. Hará casas, hará edificios de apartamentos; o sea, el facilitarle fondos en ese caso no está contra el espíritu del instituto, lo puede hacer perfectamente, porque lo que el instituto quiere es invertir los fondos que provengan de la venta de los bonos y, al mismo tiempo, facilitar la construcción.

El ideal es que todo el mundo tenga su casa, pues le facilitará el dinero al 5% y le dará 10 años, y podrá pagarla en bonos si tiene, podrá pagarla en bonos si tiene. Ese mismo que va a hacer su casa con fondos que solicitó y la va a hacer con el arquitecto que quiera y en la forma que quiera, pues podrá tener bonos también; eso es perfectamente posible.

Si lo que le interesa es eso, la respuesta es que sí, que es posible.

_____.- Muchas gracias.

_____.- ¿Me permite una pregunta, Comandante? De su exposición sobre los planes y fines del Instituto de Ahorro y Viviendas, me parece que hemos entendido todos que hay dos aspectos. Uno es el que usted estaba explicando ahora en relación con la construcción privada —digamos— por personas que escogen su arquitecto; y otro, grandes planes que a su vez inicia el Instituto de Ahorro y Viviendas. Pero usted se refirió también a otro aspecto cuando decía sobre todo en el interior de la creación de nuevas ciudades.

Mi pregunta va dirigida a esto, doctor Castro. En el pasado ha habido una gran desarticulación, en toda la era republicana, entre las distintas iniciativas e inversiones que el Estado hacía a través de sus distintos organismos, llámense como se llamaban BANFAIC, BANDES, o Financiera Nacional, FHA, que aquí usted ha mencionado.

Mi pregunta es esta, ¿en la creación de esas nuevas ciudades y también en las direcciones hacia donde se quiere canalizar la construcción del sector de la vivienda, no han de ser coordinadas esas inversiones con todas las otras inversiones propiciadas por el Estado, tanto las oficiales como las privadas?

La pregunta tiene como base esto: se reconoce, creo que ya mundialmente, que el problema de la vivienda no solamente es construir, dar paredes y techos, sino que implica una serie de interrelaciones con servicios comunales que usted aquí ha mencionado también, como clubes, etcétera; pero más aún, una relación muy íntima con las fuentes de trabajo. Si entonces los planes de vivienda hacia donde se dirige este Instituto de Ahorro y Viviendas no están perfectamente coordinados con las iniciativas y las acciones que tomen los otros organismos estatales al invertir en nuevas zonas, al desarrollar nuevos puertos, al abrir nuevas zonas, entonces se corría el peligro de que se canalizaran esas inversiones hacia sectores donde tal vez no hayan sido los mejores. Y a eso es a lo que se concreta mi pregunta.

ING. RAY.- Precisamente es ese el trabajo que está a cargo de la Junta Nacional de Planificación, es la preocupación fundamental —lo que ha expresado el primer ministro Fidel Castro— de que hay que organizar mejor y justamente la nueva ciudad y las nuevas construcciones físicas de nuestro territorio.

Quiere decir que precisamente la interrelación entre el trabajo y esas necesidades básicas del humano son las que se van ahora a atender sin un régimen de privilegio como era el que existía anteriormente.

Creo que en la exposición que hizo Fidel Castro existe un propósito fundamental, bien claramente expuesto, y ya se ha creado el primer instrumento, el instituto de viviendas, que es el primer paso fundamental.

Los detalles en sí de cómo se va a hacer la edificación se irán perfilando con más cuidado dentro de los próximos días.

Creo que todo lo fundamental está puesto. Ahora, los detalles, por ejemplo, que aquí sé que les preocupan y que algunos no han sido todavía expuestos, como la actividad esa diferenciada entre la actividad profesional del arquitecto y la que es en sí de la construcción, que son dos cosas distintas (APLAUSOS), en esto estoy seguro de que no tienen nada por qué temer ni por qué afectarse. Incluso, puede ser que un arquitecto venga con su cliente que tenga su confianza en él, incluso los pobres tienen el derecho de escoger con gusto quién es el mejor arquitecto que él estime, y venir aquí y que sea el organismo de construcción de viviendas quien les construya a ellos (APLAUSOS).

Y es también absolutamente seguro —porque lo conocemos en nuestra parte de práctica profesional— que cuando vienen en el caso de la familia modesta que quiere su casa a buscar a ese arquitecto —que fue el caso que se planteó aquí—, tampoco ese arquitecto explota a esa familia para hacerle su casa, sino que se hace todo. Porque se está haciendo hoy, aun con el régimen que obligaba hasta a la casa más ínfima a pagar más que a la casa más grande, porque así es como se obliga hoy la tarifa: las casas más modestas tienen que pagar más que las casas mayores. Sin embargo, los arquitectos por sí mismos se han encargado de hacer la justicia en este caso y no les cobran a los infelices lo que les cobran a los grandes (APLAUSOS).

_____.- Para una aclaración.

Era simplemente para agradecer al ministro Ray la respuesta, y que me ratifica que será la Junta de Planificación entonces la que intervendrá activamente como coordinador de esos órganos del Estado, a diferencia de lo que no hizo en el pasado.

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Yo voy a explicar una cosa. Aquí se originó un poco de confusión cuando me hicieron al principio una pregunta, una de las primeras, de que si el instituto se hacía para facilitar los fondos para construcciones de tipo privado. Yo dije que ese no era el objetivo del instituto, porque para hacer una construcción privada de una casa cualquiera no tenía necesidad de ir al instituto, va al banco y el banco le presta. Claro que si el banco no le presta puede ir al instituto y si el instituto tiene fondos

le presta.

No se trata de nosotros intentar monopolizar a todos los arquitectos. Eso es absurdo. Lo que vamos a hacer es una cosa: darles trabajo a todos los que no tienen. Eso sí va a ser (APLAUSOS).

Yo digo que pudiera necesitar los servicios de todos, pudiera necesitarlos; pero como también hay un aumento en los arquitectos que se van graduando, lo que entiendo es que necesitará el instituto —supongo que necesite— unos 150 arquitectos o unos 200 arquitectos, que me imagino que serán más o menos los que puedan estar en estos momentos sin trabajo —no sé, ese dato no lo conozco—; pero que no se hacía el instituto con el fin específico de prestar dinero para hacer construcciones, porque partíamos de la base de que las construcciones serían más baratas haciéndolas en masa.

Estábamos pensando en el caso no del que va a hacer una casa, sino en el caso de un edificio de apartamentos precisamente para que vivan cerca del centro de la ciudad. Porque, por ejemplo, hay un solar. ¿Que se puede construir un edificio de apartamentos? Se construye ahí. Ese no es el caso del hombre de pocos ingresos que quiere construir su casa.

En realidad, nosotros lo que necesitamos son los servicios de los arquitectos, de una parte de los arquitectos.

El hecho es que hay que hacer infinidad de construcciones, que las que va a realizar el instituto son las construcciones de viviendas fundamentalmente y no las casas particulares, sino las construcciones grandes, porque calculen la extensión de terreno que se necesitaría para que cada familia viviera en una casa propia. Se continuarán haciendo miles de casas, imiles de casas!

Ahora, yo digo que el instituto ofrece tales ventajas y debe ofrecerlas sobre todo en la construcción, porque un arquitecto no es una empresa, un arquitecto que hace una casa para alguien no es una empresa; es, sencillamente, un arquitecto trabajando. Yo digo que las empresas no podrán competir con el instituto, porque las empresas tienen que lucrar con la construcción, tienen que pagarle al arquitecto, tienen que pagarle al obrero, tienen que lucrar con la construcción.

Las ventajas del instituto sobre las empresas que construyan casas para vivienda es que no lucra. Ahí es donde está la ventaja. Un arquitecto construyendo una casa no es una empresa, sino es un técnico construyendo una casa.

¿Se explica ahora mejor? (EXCLAMACIONES DE: “¡SÍ!”) ¿Tienen alguna preocupación ustedes los arquitectos de que perjudique a los arquitectos? Díganmela.

_____.- Sí, yo quiero hacer una pregunta.

CMDTE. FIDEL CASTRO.- No sea que yo, que quiero ayudar a los inquilinos, me vaya a pelear con los arquitectos ahora (RISAS), me hagan una huelga de constructores.

_____.- Yo creo una obligación moral mía y de todos los arquitectos hacer en estos momentos una pregunta que voy a basar en una serie de razonamientos. La parte que nosotros vemos difícil aquí, la que puede traer conflicto, es la siguiente: está claro que el instituto va a ser de la vivienda, no va a afectar otra clase de edificios; esos tipos de edificios seguirán siendo para el arquitecto privado, eso está claro. Pero hay un punto ahí que hace falta aclarar: ¿Hasta qué precio será esta vivienda? Porque lo que no encontramos justo es que el instituto haga viviendas de lujo para ayudar al rico. El rico tiene dinero para hacerse su vivienda ahora, antes y en cualquier época (APLAUSOS). Y el dinero del instituto, que tiene que irse invirtiendo poco a poco, debe ir primero al pobre y a la clase media. El rico que vaya al arquitecto privado y que se deje explotar, porque si el rico quiere algo de lujo que lo pague (APLAUSOS).

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Ahora les voy a explicar precisamente, porque el instituto se hace pensando

en el pobre. Lo que decía es que las ventajas las podía tener hasta el rico, porque no estamos contra los ricos. Eso es lo que digo.

Ahora bien: le voy a explicar. ¿Qué concepto de vivienda se tiene aquí para el pobre? Pues sencillamente una porquería, señores, lo voy a decir bien claro (APLAUSOS). ¿Cuáles son los sistemas de construcciones de viviendas para el pobre? Unas casas en “remanganagua” que parecen un cementerio más que un barrio de residencia.

¿Por qué el pobre no va a poder vivir en el apartamento en que vive un hombre de la clase media y lo pueda obtener por 60 ó 70 pesos? ¿Por qué tiene que irse a vivir a 60 leguas de la ciudad? ¿Por qué?

Lo que yo he dicho: tiene el pobre, sin necesidad de irse a vivir a 60 leguas de la ciudad, el derecho a tener un apartamento en el centro de la ciudad y a adquirirlo por lo que paga de alquiler. ¿Es eso o no ayudar al pobre? Se ayuda al pobre, se ayuda a la clase media. En dos palabras, ¿saben a quién se ayuda? A ese inmenso sector del pueblo que hoy paga alquiler y que no son los ricos, porque los ricos no pagan alquiler, tienen casa propia. El que necesita del instituto es el que paga alquiler, más pobre o más rico. A ese es el que vamos a ayudar, sin desterrarlo a la Siberia por el problema de que quiera una casa, que es lo que se hace hoy, que lo mandan lejísimo. Le hacemos su apartamento propio en el centro de la ciudad por lo que paga de alquiler.

¿Puede no entenderse bien esta idea? ¿Puede entrañar alguna injusticia? ¿Puede entrañar algún privilegio?

Señores, iqueremos ayudar a todo el que hoy paga alquiler en la ciudad! Dicho clara y concretamente ese es el objetivo del instituto: convertir en propietario de su apartamento o su casa a todo el que hoy paga alquiler en la ciudad y que se acabe el alquiler. Ese es el objetivo del instituto (APLAUSOS).

_____.- Muy bien, Fidel.

OSMANY CIENFUEGOS.- Compañeros, yo quiero aclarar algo que creo que debemos aclarar nosotros los arquitectos.

El compañero doctor Fidel Castro ha estado conversando con nosotros, y yo noto una preocupación bastante grande entre todos los arquitectos aquí presentes. Noto una preocupación que a mí me preocupa, una preocupación que yo no entiendo mucho.

Todos los que hemos tenido oportunidad durante estos años de ver el desenvolvimiento de los arquitectos y de nuestra dirigencia, hemos sabido de esa dirigencia que todavía muchos de esos miembros —no de la dirigencia, sino de los que integraban las fuerzas regresivas del país y de nuestra clase, que integraban las filas batistianas— hoy todavía son bombines y batistianos en dependencias oficiales. Eso todavía está por depurar (APLAUSOS). Estamos acostumbrados por ello a oír constantemente la cacareada función social del arquitecto. Ahora la Revolución nos brinda la oportunidad de hacer esa función social. Es lógico que en nuestra clase vamos a estar afectados; es lógico que nuestra clase, que estamos acostumbrados a vivir cómodamente, que es quizás la clase profesional que más cómodamente vive en Cuba, se va a ver afectada; es lógico que vamos a tener que pensar en una forma distinta; es lógico que vamos a estar afectados. Ahora, hay que reconocer de hecho una cosa: estamos en un proceso revolucionario. Y hay que reconocer que tenemos que integrarnos como profesionales en ese proceso revolucionario, aunque de nuestras filas salgan las fuerzas regresivas que estaban durante el batistato y que se van a poner a operar ahora en contra de la función social del arquitecto (APLAUSOS).

Así que no vamos a confundirnos los que actuamos de buena fe. No vamos a tener preocupaciones. La Revolución se hizo para hacer justicia. Para eso se luchó.

Y es bueno que sepa el doctor Castro, que sepa el Gobierno Revolucionario, que los arquitectos tienen

en las filas de ellos los que van a garantizar precisamente que el proceso revolucionario se lleve a cabo dentro de nuestras filas, y que esas fuerzas regresivas no puedan sumarse en contra del proceso social (APLAUSOS).

Para aclarar eso.

_____.- Yo creo que vale la pena también decir aquí un momento, algo que tuvimos oportunidad de decir hace unos días en la Sociedad Cubana de Ingenieros, que todos los profesionales tenemos que darnos cuenta de que el país no es nuestro.

Esto lo digo, y lo dije primero ante los ingenieros, donde tuve el honor de ser Presidente, porque todos tenemos el privilegio de haber recibido de toda la nación un gran esfuerzo para que nosotros nos capacitáramos. Eso nos da la oportunidad de ser de los que mejor vivimos en general, como promedio, dentro de la sociedad. Pero el fin de ese esfuerzo que ha hecho toda la nación, no es para eso. Es para que esa capacidad rinda una función social, de la que tanto se ha hablado. Y eso es una responsabilidad que adquirimos al aceptar esa capacitación de hecho.

Eso lo ha probado en este proceso revolucionario el gran número de profesionales que se incorporaron a la lucha, en una medida y en una proporción mucho más alta de lo que les correspondía desde el punto de vista de su nivel económico y de su bienestar social que disfrutaban. Porque, tenemos que reconocerlo así, gran número de arquitectos, ingenieros, médicos, de la clase profesional, ocuparon los primeros lugares de la lucha en este proceso en una proporción mucho más alta que otras clases de igual nivel social, desde el punto de vista del bienestar social de que disfrutaban.

Eso es una medida del reconocimiento implícito en la conciencia de las responsabilidades que tenemos por la capacidad que adquirimos, con el esfuerzo no nuestro, sino de toda la nación, para que nosotros tuviésemos la posibilidad de hacer algo por ella (APLAUSOS).

ARQUITECTO NOVOA.- ¿Puedo hablar?

Yo soy el arquitecto Novoa. Algunos me conocerán y otros no. He dudado mucho de si venir a hablar aquí o no. Pero negar mi concurso a esto, parecería que no coopero con la Revolución.

Para demostrar que no me mueve ningún otro interés, más que aclarar principios y hablar como industrial —porque todos saben que yo tengo la construcción de las casas prefabricadas, que inicié hace 33 años—, quiero primero, antes de hablar de esto, leer lo que le ofrecí a la Junta de Planificación hace unos días, cuando me llamaron para consultarme sobre unos problemas.

“Sintetizando nuestra conversación del día de ayer” —esto es de fecha 11 de febrero—, “paso a exponerles lo tratado en el cambio de impresiones sostenido con ustedes.

“En primer lugar, deseo agradecerles el interés que ustedes se han tomado en estudiar y conocer en todos sus detalles nuestros sistemas de construcción, que, a nuestro juicio, y con los costos reales. en las manos, no tienen paralelo con ningún otro sistema conocido hasta hoy.

“Ese interés demostrado por ustedes representa los nuevos ideales de la Revolución, encarnada en una juventud entusiasta y activa, pero también consciente del valor de la experiencia y vigilante celosa del progreso.

“Industrias Novoa ofrece al Gobierno de la República el uso y disfrute gratuito de todas sus patentes de construcción, siempre que se utilicen en obras económicas de beneficio social, y siempre que el empleo de las mismas sea supervisado por arquitectos y técnicos competentes, para garantizar el empleo correcto de las mismas.

“Industrias Novoa ofrece al Gobierno de la República su cooperación decidida y gratuita en todo lo

concerniente... (SALTO EN LA GRABACION)...” Pueden hablar de la casa popular o de la casa económica —no casa barata, sino de la casa económica— como yo. Porque he construido más de 1 300 casas.

Una vez en una asamblea aquí en el Colegio de Arquitectos, cuando habían limitado el número de obras que podía hacer un arquitecto a seis, mientras que podía hacer ese mismo arquitecto seis obras como la de la CMQ o como el Focsa, yo protesté. Y dije que iba a ser el primer clandestino de Cuba, el primer arquitecto clandestino de Cuba, porque se había olvidado el Colegio de Arquitectos de las clases populares, que había que ayudarlas por encima de todo, y que esa yo encontraba que había sido la misión y el deseo que siempre me había movido.

Así he construido casas sumamente económicas. Por ejemplo, de portal, sala-comedor, tres habitaciones, baño y cocina, con sus lavaderos, etcétera, con placas de hormigón, por el precio de 3 000 pesos. Y esas casas se han asombrado los arquitectos de cómo es posible que se puedan hacer a esos precios.

Estas mismas casas construidas por el instituto de la vivienda seguro que podrían —con sus materiales y hechas por los propios obreros— costar 800 pesos.

Ahora, yo lo que quiero es preguntar si pueden en alguna forma utilizar mis servicios, que esos servicios están a la disposición de la Junta de Planificación y del instituto de la vivienda (APLAUSOS).

_____.- Nosotros nos alegramos mucho del criterio del compañero Novoa, pero el Colegio de Arquitectos también tiene la política hace tiempo de reducir al mínimo, y en muchos casos a nada, los honorarios para las casas de gran proyección social.

CMDTE. FIDEL CASTRO.- Vamos a darle ya fin a este acto, porque tenemos otras obligaciones que cumplir.

Sólo me resta decirles que creo que esta medida que vamos a tomar, como toda medida revolucionaria y que afecta intereses, será una medida discutida. No es la primera vez y hace muchos días que vengo viéndome en la necesidad de decir lo que más conviene, aun a quienes no piensen exactamente como nosotros. No está muy lejano el día en que me vi en la necesidad, en una asamblea obrera de los representantes de 500 000 trabajadores, de hablar en contra de una medida que tenía el respaldo de todos, por considerar honradamente que no era lo que más convenía al futuro económico del país.

Desde luego que si fuésemos a dejar las cosas como están en Cuba, no habría problemas para nosotros de ninguna clase. Pero para dejar las cosas como estaban en Cuba, no valía la pena que hubiese muerto un solo cubano en esta lucha.

El problema no es sólo de libertad; el problema no es sólo de que todo el mundo tenga derecho a hablar, a escribir, a votar, a reunirse, el problema es que tengan derecho también a vivir.

Hay muchos crímenes sociales que no se mencionan nunca, y se dedican libros enteros a hablar del asesinato tal o más cual por un esbirro de la policía. ¡Valdría la pena que se hiciese un cálculo estadístico de los niños que mueren en la ciudad y en el campo por falta de higiene, por falta de condiciones de vida decorosas, y de los cuales nunca se habla! ¡Crímenes que nunca se combaten!

Hay muchos intereses creados, y toda obra revolucionaria tiene necesidad de chocar con esos intereses. Nosotros, más que chocar, tratamos de conducir el país hacia adelante con la mayor armonía entre todos los intereses, para evitarle conflictos a la Revolución, pero decididos a llevar sus propósitos adelante.

Comprendo que esta es una tarea muy dura y comprendo, naturalmente, que los intereses que puedan resultar afectados no hayan de tener con nosotros la mayor indulgencia. Pero sí sé que lo que estamos haciendo va a beneficiar al país, y eso es lo que importa. Y aun beneficiando al país, va a beneficiar a

todas las profesiones; y aun cuando los arquitectos sean entre los profesionales los que han alcanzado un estándar de vida más alto, aunque sean los que mejor están entre los profesionales, nuestras medidas revolucionarias van a ayudar a muchos arquitectos de ahora y de luego: los que hoy son arquitectos y los que hoy están estudiando en la universidad para arquitectos. Y serán los que en realidad tengan más derecho a recibir los beneficios de la Revolución, porque son los que más la necesitan.

Bien dijo aquí el compañero Ray: son ustedes profesionales, porque la nación los ha ayudado a ser profesionales. Y es justo que los profesionales que hizo la nación, ayuden a la nación.

Ignoro cuáles serán los efectos definitivos de estos pronunciamientos en el seno de los arquitectos. Espero que los arquitectos nos ayuden, y nos ayuden pronto.

Todo lo demás queda ahora en manos de ustedes. Sobre todo de los más entusiastas, de los más revolucionarios.

No puedo aspirar a que todos sean revolucionarios, ipero sí aspiro a que los verdaderos revolucionarios nos ayuden!

(OVACION.)

VERSION TAQUIGRAFICA DE LAS OFICINAS DEL PRIMER MINISTRO

Source URL:

<http://www.comandanteenjefe.org/en/node/3006?page=0%2C16%2C0%2C0%2C0%2C0%2C1>

Links

[1] <http://www.comandanteenjefe.org/en/node/3006>